

LA NOTICIA TRANSMITIDA A LOS ALUMNOS DE QUINTO AÑO SERA UN EFICAZ ESTIMULO

MUNDO FEMENINO

Por la libertad y la cultura en la unión de América

CIRCULA SIMULTANEAMENTE EN COSTA RICA Y EN EL SALVADOR

AÑO X — No. 292
TELEFONO 1024

ROSALIA DE SEGURA, DIRECTORA
Del sábado 22 al 28 de junio de 1957

SAN JOSE, COSTA RICA
SAN SALVADOR

Liberia, 5 de junio de 1957—
Señora
Doña Rosalía de Segura
Directora de MUNDO FEMENINO
San José.—
Estimada señora Directora:
Mucho me complace comunicar a usted que hemos informado a los alumnos de Quinto Año de este Colegio — y lo haremos luego con todos los estudiantes del Plantel—, acerca de su nota de 10 de mayo anterior que nos enteró del Concurso para contribuir a la superación cultural de la juventud, que se propone llevar a cabo ese famoso MUN

DO FEMENINO bajo su digna dirección.
La noticia transmitida a los jóvenes de Quinto Año, será un eficaz estímulo y es desde ahora una cooperación valiosísima en nuestra labor docente.
Mucho estimaremos a su periódico que nos tenga enterados del progreso en la organización de este magnífico Concurso.
Atentamente,
Rafael Rojas Rojas
Director
Instituto de Guanacaste

PERSONAJES DE LA HISTORIA UNIVERSAL

SIMON BOLIVAR



Libertador y caudillo americano nacido en Caracas en el año 1783 y muerto el 17 de diciembre de 1830 personificación de la lucha de Hispanoamérica por su libertad, genio militar y político de su raza. Descendía de vascos que se establecieron en territorio venezolano en el siglo XVI, y en su juventud fue alumno del patriota Simón Rodríguez. Estudió en Madrid donde contrajo matrimonio con Teresa Toro, pero poco tiempo después de haber regresado a su país enviudó cuando apenas tenía 19 años de edad, lo cual influyó mucho en su carácter al hacerle perder interés por la vida hogareña, se cuenta que su maestro Rodríguez le hizo prometer una vez que se encontraron en Roma en el alto

Pasa a la Pág. SIETE

ANTENA MUNDIAL

Se llevó a cabo una reunión de cuatro Repúblicas suramericanas para llegar a un acuerdo sobre la defensa de las aguas del Atlántico Sur. En ella tomaron dieciocho acuerdos que precisan las labores militares y técnicas para los procedimientos encaminados a ayudar el Sur que se extiende desde el Brasil hasta la Tierra del Fuego, los delegados según su propia delegación están seguros de contribuir a la perfección del sistema de defensa.

WASHINGTON:
Ha sido inaugurado por la Unión Panamericana una nueva transmisión

Pasa a la Pág. SEIS

La Cruz Roja Costarricense recibe únicamente la suma de ₡ 96.000 por año como subvención

En las Oficinas Centrales de la Cruz Roja Costarricense, se nos pidió ayer la siguiente aclaración: En diferentes diarios de San Jo

Mejoramiento del profesorado femenino tiende a estimular la Comisión Interamericana de Mujeres

WASHINGTON, (USIS).— La Duodécima Asamblea anual de la Comisión Interamericana de Mujeres aprobó una serie de resoluciones tendientes a estimular la igual concurrencia de niños y niñas a las escuelas primarias y el



DIFFICIL?

Difficil situación le ha sido creada al señor Ministro de Economía y Hacienda al querer destinar partidas ajenas al presupuesto fiscal de 1958, pues si hay un déficit de varios millones de colones imposible es que se aprueben nuevas partidas para proyectos no incluidos en el presupuesto sin equilibrar éste primeramente, pero tampoco puede ser por ahora debido a lo ya expuesto.

SIEMPRE IGUAL?

Se hace imperativa la creación de un sistema electoral que dé la seguridad debida en cada elección para que no haya luego la consabida acusación de que el Presidente llegó mediante fraude al poder, acusación que se ha venido haciendo a nuestros mandatarios desde hace muchos años. Si es que el

Pasa a la Pág. SIETE

se han aparecido durante los últimos días algunos artículos referentes a la sorpresa del público por cuanto en los recibos que extien-

mejoramiento del profesorado femenino.

La resolución, referente a la igual concurrencia de niñas a las escuelas primarias, pide igualmente que la Unión Panamericana promueva sus estudios relativos a idénticas oportunidades educacionales para el elemento femenino en los varios países latinoamericanos. Pide además un informe sobre los estudios de la Comisión para la reunión de 1959.

Las soluciones están dirigidas a los países miembros de la Organización de Estados Americanos.

de la Contaduría General del Tránsito para la renovación de las placas de los automóviles, aparece un renglón que dice: "IMPUESTO DE CRUZ ROJA ₡ 24." Como también en la calle se hacen comentarios sobre el referido impuesto, es necesario hacer la siguiente aclaración:

En el año 1944, la Cruz Roja Costarricense presentó un proyecto de ley bajo el nombre de IMPUESTO DE ACCIDENTES, tendiente a gravar todos los medios de locomoción dentro del territo-

rio nacional, por considerar que la mayor parte de los servicios que presta esta Institución en tiempos normales es la atención de los heridos en los casos de accidentes ocurridos en los diversos medios de locomoción. El proyecto fue acogido y el impuesto se creó, aun cuando no con ese nombre y lamentablemente con sustanciales modificaciones, ya que circunscribió el tributo a los automóviles de servicio particular. Dicha ley se promulgó el 30 de octubre de 1944 y

Pasa a la Pág. DOS

LOS LECTORES OPINAN

Me siento más orgulloso que se me llame campesino y concho, que "Señorito"

Vigía de Nicoya, 15 de junio 1957
Señora Directora de "Mundo Femenino"
Doña Rosalía de Segura.
San José.

Estimada señora:
Rogándole tenga la bondad de darle publicidad a la presente carta en su prestigioso semanario, lo cual le agradeceré profundamente

pues por su medio quiero hacer pública mi protesta respecto al proceder de muchos costarricenses. Me refiero especialmente a los que forman ciertos núcleos o asociaciones, no políticas porque ya sabemos que en la política se mezcla lo peor, sino en grupos culturales donde suponemos que hay solamente miembros muy honorables, y que sin embargo nos llevamos cada deprecación que a veces desearíamos no leer ni los diarios donde por lo general lo que nos encontramos son polémicas más que todo de carácter personal y donde los contendientes se

Pasa a la Pág. SIETE

La señora Alcaldesa de San Juan, Puerto Rico, invitada a las Festividades de San Juan Bautista en Nueva York



Felisa Rincón de Gautier

WASHINGTON, (USIS).—Doña Felisa Rincón de Gautier, Alcaldesa de San Juan de Puerto Rico, ha llegado a esta capital con objeto de asistir a la Convención Nacional sobre hogares y a la Convención Internacional de Mujeres.

La señora Rincón de Gautier, ha venido a la ciudad para tomar parte en la Duodécima Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres, la cual se reúne en el Salón de las Américas de la Unión Panamericana.

El tema que será tratado en esta sesión gira en torno a la misión

que le corresponde a la mujer en el desarrollo de la política panamericana, y se intitula "Papel

Pasa a la Pág. SIETE

6 damas chilenas, representantes de actividades sindicales en visita a los Estados Unidos

WASHINGTON, (USIS).— Seis mujeres chilenas, representantes de las actividades sindicales en su país visitaron la Unión Panamericana el viernes durante la jira de estudios que efectúan por los Es-

tados Unidos bajo los auspicios del gobierno de este país.

Conversaron con los especialistas en actividades del obrerismo y asistieron a una de las sesiones de la duodécima asamblea anual de la

Comisión Interamericana de Mujeres.

Las visitantes llegaron a los Estados Unidos el 7 de Junio y regresan a su patria el 4 de septiembre.

Pasa a la Pág. SEIS

CON UNA SESION PUBLICA FINALIZO LA CONVENCION DEL PARTIDO UNIONISTA CENTROAMERICANO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR



Johnny Vega Calvo

Con destino a San Salvador partieron el recién pasado lunes los representantes del Comité de Estado del Partido Unionista de Costa Rica. Quienes asisten a la sexta convención celebrada en la capital cuscatleca, la cual dio comienzo el lunes 17 con una sesión pública continuando en carácter privado el resto de los días hasta la del sábado en la cual se finalizó dicha convención. A ella asistieron los comités de Estado de los cinco países, con el fin de tratar asuntos de suma importancia para el partido, tales como: 1) Renovación del Comité Central. 2) Elección del Delegado general (suplente) 3) Reorganización del Partido Unionista en Centroamérica. 5) Actitud del Partido ante la ODECA. 6) Orientación General de la política del Partido. Además de esta agenda cada uno de los comités presentes

presentaron sus ponencias, siendo nuestros representantes los señores don Indalecio Bravo Silva Vice Presidente, los señores Lic. don Demetrio Gallegos Salazar, don Jonny Vega Calvo don Alfonso Rodríguez Martínez, doña Rosalía de Se-

gura Presidente y doña Yolanda Caligaris tesorera no dudamos que pondrán muy en alto el nombre de la Patria y su valioso aporte para la realización de este bello ideal. Además el licenciado Gallegos Salazar dará una conferencia en di-

cha ciudad sobre Bolívar.

Regresando al país en el transcurso de la próxima semana, donde vendrán a poner en práctica las resoluciones tomadas en dicha convención.

Graves consecuencias para el Género Humano la inseminación artificial en la mujer

— III PARTE —

Otros médicos americanos han lanzado la idea de que se mezcle el semen del marido de dudoso poder fecundante con el semen del donador para que no pueda afirmarse a qué semen pertenece la célula que fecundó el óvulo. Este

recurso no resuelve los casos de esterilidad absoluta.

Las complicaciones mayores se presentan en relación con la filiación de los hijos y derechos de los cónyuges. Mientras el matrimonio marche normalmente, ambos cónyuges aceptarán ante terceros la legitimidad del hijo y las discusio-

nes sobre el ejercicio de la patria potestad, si surgieren, quedarán dentro de las paredes del hogar; pero cuando las cosas se agravan y el marido provoca con su conducta un rompimiento con su esposa al punto de recurrir ésta a los Tribunales, entonces salta la dificultad.

Pasa a la Pág. OCHO



Indalecio Bravo Silva

Mundo Femenino

Periodico de lucha por la Cultura y la Verdad.

TELEFONO 1024

APARTADO 4343

100 Varas al Sur y 75 al Oeste de la Botica Francisca
Casa N° 259 — Avenida 6 entre calles 2 y 4.

PERSONAL

Directora y Jefe de Redacción: ROSALIA DE SEGURA.

Redactoras: EIDA GOMEZ,

ENRIQUE MUÑOZ HERRA, Cronista Deportivo.

Suscripción mensual C 1.00. Número sueto C 0.25

Número atrasado C 0.50. Atrasado más de 6 meses C 1.00.

Venta al pregon los lunes.— Editado en la Imprenta Borrás.

Países a donde llega "Mundo Femenino"

ESTADOS UNIDOS: Washington, New York, San Francisco, Los Angeles, Austin, Texas, Detroit, Michigan, New Jersey, Filadelfia, New Orleans, KILBUCK, Ohio, Phoenix, Arizona, Chicago, Kentucky, Miami, Carolina del Norte, Florida, Oxford, Ohio.

CANADA: Montreal, Ottawa, Ontario.

MEXICO: México, Chihuahua, Toluca, San Angel, Monterrey, Guadaluajara.

GUATEMALA: Guatemala, Huehuetenango, Antigua, Zecatepequez, Chimaltenango, Quezaltenango.

EL SALVADOR: San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Santa Tecla, Los Planes, Chinameca, San Miguel, Santiago de María, Chalchuapa, Ahuachapán, Usulután, Gotera, Morazan, La Unión, Quezaltepeque.

HONDURAS: Tegucigalpa, Tela, Danli, San Pedro de Sula, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Marcos de Colón, Juticalpa.

NICARAGUA: Managua, Rivas, Jinotega, Matagalpa, La Trinidad, Estelí, León, Granada, Bluefields, Somoto, Masaya, Jitiquipá, La Concepción, Chinandega, Diriamba, San Marcos, Jinotepé, Corinto, San Rafael del Sur, Ciudad Dario, Niquinomo, Nindirí, Masatepe, La Libertad, Occot, Nueva Segovia.

PANAMA: Panamá, David, Zona del Canal.

COLOMBIA: Bogotá, Cali, Cartagena, Popayán, Barranquilla, Manizales.

VENEZUELA: Caracas, Puerto Ayacucho.

ECUADOR: Quito, Azoguez, Cuenca.

PERU: Lima, Puquío.

CHILE: Santiago, Valparaíso.

PARAGUAY: Asunción, Ciudad Coronel Bogado.

URUGUAY: Montevideo, Pando, Depto. de Cerro Largo.

ARGENTINA: Buenos Aires, Santa Fe, Provincia de Entre Ríos, R. de Escalada, Córdoba, San Juan, Rivadavia.

BRASIL: Sao Paulo, Rio de Janeiro, Porto Alegre, Rio Grande Do Sul, Petrópolis.

HAITI: Petión Ville.

CUBA: La Habana, Santiago de Camagüey, Las Villas, Santa Clara, Provincia del Río.

PUERTO RICO: Santurce, San Juan.

REPUBLICA DOMINICANA: Santiago de los Caballeros, Ciudad Trujillo.

ESPAÑA: Madrid, Barcelona, Sevilla, Gerona, Valencia, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

FRANCIA: Paris.

INGLATERRA: Londres.

ALEMANIA: Berlín Occidental.

ITALIA: Roma, Florencia, Milano, Ioggia.

AFRICA DEL NORTE: Cons tantine, Argier.

INDIA: Nueva Delhi.

HOLANDA: Amsterdam.

MOCIONES ESENCIALES SOBRE ARGELIA

La Argelia del Norte cuenta con **doce departamentos** dirigidos por senados prefectos. Cada prefecto está asistido por una asamblea elegida: el Consejo general. La ley de 11 de septiembre de 1954 sancionó la paridad de representación de ambos colegios electorales en el seno de los Consejos generales. La presidencia corresponde por turno anual a un elegido de cada colegio.

Argelia está representada por 30 elegidos en la **Asamblea Nacional**, 14 en el **Consejo de la República**, y 18 en la **Asamblea de la Unión Francesa**. Dichos representantes proceden, por partes iguales, de ambos colegios electorales.

Carreteras. — 80.000 Kms. (25.000 Kms. de carreteras de gran tránsito; 47.600 Kms. de caminos vecinales y pistas; 7.400 Kms. en construcción).

Puertos. — Existen 21 puertos de diversas categorías. Total del tráfico para 1955: 29.474 entradas y salidas de barcos, con un desplazamiento de 45 millones de toneladas. Mercancías exportadas e importadas: 13.382.883 toneladas métricas. Viajeros: 908.278.

Tres puertos de gran tonelaje: Argel, con 9.820 entradas y salidas de barcos, 20.531.308 toneladas de desplazamiento, 4.377.549 toneladas de carga, y 483.944 viajeros; Orán, con 6.247 barcos, 10.235.892 toneladas de desplazamiento, 2.214.796 toneladas de carga, y ... 271.837 viajeros; y Bona, con 3.550 barcos, 5,6 millones de toneladas de desplazamiento, 4.080.421 toneladas de carga, y 77.471 viajeros.

Ferrocarriles. — 4.375 Kms. de vía, 850 millones de viajeros por kilómetro, y 1.506 millones de toneladas por kilómetro de mercancías, durante 1955.

Aeropuertos de comercio: 4 de categoría internacional (Argel, Orán, Bona, Aulef), 14 regionales con plataforma utilizable, y 20 de tipo mixto. Totales del tráfico aéreo en 1955: 21.300 aparatos, ... 600.000 pasajeros, y 12.500 toneladas de mercancías.

Minas. — Producción durante 1955: mineral de hierro, 3.600.000 toneladas; fosfatos, 785.000 toneladas; carbón, 300.000 toneladas. Las minas de hulla de Kenadza (unidades productoras de carbón en Argelia) sólo bastan para satisfacer un tercio de las necesidades del país. Se está concretando el proyecto de revalorización a boca de mina, aplicable a la casi totalidad de la producción de esa cuenca hullera tan alejada de los centros de consumo. La primera piedra de la correspondiente central termoeléctrica (100.000 Kw.) fue colocada por el Ministro Residente, Sr. Robert LACOSTE, el día 9 de julio de 1956.

Petróleo. — Abunda en Aumale el petróleo bruto de buena calidad (70.000 m3 en 1955) Se ha concedido la exclusiva de los sondeos a determinadas entidades, en una zona del Sahara de 693.000 Km2 de extensión, con empleo de 17 perforadoras y un total de gastos estimados en 10 mil millones de francos para 1956.

Ganadería (1955). — 6.300.000 carneros; 3.350.000 cabras; 80.000 cerdos; 207.000 caballos; 365.000 asnos; 230.000 mulas; 913.000 bovinos; 221.000 camellos.

Argelia se esfuerza en aumentar el rendimiento y en mejorar la calidad de sus productos agrícolas, mediante la modernización general de los métodos y de los medios empleados.

Superficie cultivada: 150.000 hectáreas, de los 200 millones que abarcan los Territorios del Sur, son cultivadas. Por otra parte, en Argelia del Norte, de los 21 millones de hectáreas que comprende (1/10 de la extensión total de Argelia), 12.900.000 son aprovechadas para la agricultura.

Las empresas agrícolas europeas en la totalidad del país se extienden sobre 2.726.000 hectáreas, correspondiendo 7.350.000 a las musulmanas.

Tierras de cultivo: 6.300.000 hectáreas (2.500.000 de barbecho). Viñedos: 400.000 hectáreas.

Cultivos frutales: 230.000 ha. — Tractores: 20.500.
Praderas naturales: 31.000 ha. Máquinas de segar y trillar: 3.700. Pastos y monte: 5.600.000 ha. — Abonos químicos: 45.000 toneladas (elementos fertilizantes).

A partir de la última guerra se registran considerables importaciones de material para la agricultura argelina.

La obra de asistencia campesina "PAVSANNAT" abarca el conjunto de los procedimientos empleados para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población rural. Comprende 124 escuelas y 14 centros profesionales rurales, aplicándose sus directivas en los S. A. R. (Sector de Mejoramiento Rural) y organismos encargados de proporcionar una ayuda técnica a los campesinos en todo lo que a la agricultura se refiere, préstamos de material, entrega de abonos y semillas seleccionadas, etc. Mientras en 1947 sólo existían 12 S.A.R. para una superficie de ... 728.000 ha., comprendiendo 7.100 familias, su número llegó a 220 en 1956, abarcando 18.000.000 ha. (3 millones de hectáreas para los S.A.R. de culturas cereales y forrajes, y el resto constituido por terrenos de recorrido y monte) e interesando a 340.000 familias. Hay 500 tractores (125 "bulldozers") en servicio en los S.A.R., todos equipados con el material agrícola correspondiente.

La escasez de lluvias en Argelia ha obligado a constituir grandes reservas de aguas. Se han realizado considerables trabajos y se ha parado un importante proyecto. Por medio de la elevación del nivel de algunas obras, la reserva total de 717 millones de m3 acumulada en 11 embalses-estancos, podrá alcanzar la cifra de 1.000 millones de m3, dedicándose su utilización al riego y al aumento del potencial eléctrico.

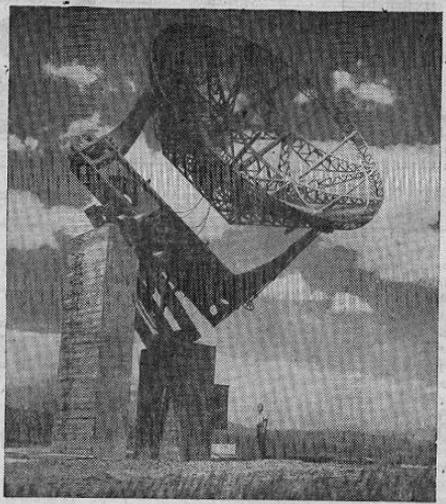
Por constituir los abastecimientos de agua un problema esencial, se multiplican los esfuerzos para el aprovechamiento máximo del agua disponible: captación de manantiales, pequeños diques de contención de derrames, investigación de corrientes subterráneas, etc. Su periferia actual de regadíos: 200.000 hectáreas.

Siendo pobre de energía, Argelia se esfuerza en desarrollar en grado máximo su potencial energético. Existen ya 40 centrales, de las que 30 son térmicas y 32 hidráulicas. Más de quince centrales térmicas (con motores Diesel) en el Sur. Las inversiones ascienden a 75 mil millones de francos. Median te la construcción de nuevas centrales, se prevé que la producción se eleve dentro de poco a mil millones de kw anuales. La omisión total de energía eléctrica en 1955 se eleva a 880 millones de kw, de las que 290 son de origen hidroeléctrico y 590 de origen térmico.

La experiencia adquirida en 1942 a raíz de la interrupción de las relaciones entre la metrópoli y Argelia, así como la necesidad de crear en el país nuevos empleos propulsores de un nivel de vida más elevado, indujeron a los poderes públicos a fomentar, desde 1945, la **industrialización** de Argelia. A partir de este momento y bajo el impulso de la oportuna reglamentación, se han construido o ampliado 120 fábricas dedicadas a las más diversas producciones: metalurgia, mecánica, electricidad, química, farmacia, grasas, alimentación, materiales de construcción, tejidos, papel, materias plásticas, etc. Tomada en su conjunto la industria transformadora argelina representa un volumen de negocios evaluado en 140 mil millones de francos, de los que corresponden 25 mil millones a salarios y seguros sociales (con exclusión de las industrias extractivas, obras públicas y edificación).

Como resultado de la unión aduanera existente entre Argelia y la metrópoli, el **comercio exterior** argelino está basado en el canje de sus productos agrícolas y mineral en bruto por los artículos fabricados y productos alimenticios. En 1955 la cifra global del comercio exterior argelino se elevó a 405 mil millones de francos (11.133.300 toneladas), de los que correspondieron 244 a las importaciones y 161 a las exportaciones; siendo de ob-

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL AÑO GEOFISICO INTERNACIONAL



El gigantesco plato de 7,6 metros de diámetro, es un radio-telescopio que sirve a la Oficina de Normas de los Estados Unidos (U. S. Bureau of Standards) para seguir al sol por el espacio y recibir energía radial y sonidos radiales producidos por el sol. Durante el Año Geofísico Internacional que se iniciará el primero de julio de 1957, éste y otros telescopios radiales en los Estados Unidos medirán diariamente la energía solar y tomarán nota de fulguros solares u otras conmociones que ocurren en el sol. Estos estudios aumentarán los conocimientos que ya se tienen sobre la influencia del sol en la tierra y su estado atmosférico. (Foto USIS).

FOTO AUBERT

SIEMPRE A SUS ORDENES
Frente a la Iglesia del Carmen
TELEFONO 5478

servar que el déficit de 83 que registra la balanza comercial no tiene carácter alarmante ya que, en parte, es debido a los considerables esfuerzos realizados para equipar y modernizar el país, y en parte al aumento de las importaciones de productos de consumo que corresponde a la elevación del nivel de vida de su población.

La metrópoli contribuye anualmente en cantidades cada vez más elevadas al financiamiento del presupuesto especial de Argelia. Su participación, en lo que al plan de equipo se refiere, pasó de 42 mil millones en 1955, a 57 mil millones en 1956, previniendo todavía un aumento progresivo de 15 mil millones por año hasta 1960. Con cargo al presupuesto general francés se sufragará también los gastos relativos a la reconstrucción de la región destruida de Orleansville y la reparación de los daños ocasionados por el terrorismo. Finalmente, en dicho presupuesto general se consigna una subvención directa destinada a equilibrar el presupuesto ordinario de Argelia.

Los funcionarios (60.000) y sus asimilados (50.000) que prestan sus servicios en Argel, así como los asalariados de las empresas no agrícolas (430.000) perciben **Subsidios Familiares**. La cifra global de dichos subsidios rebasó los 20 mil millones en 1954, con inclusión de 5 mil millones percibidos en Argelia por los familiares de los obreros argelinos que trabajan en la metrópoli.

Por lo que se refiere a los **Seguros Sociales** hay que distinguir entre dos sectores: el sector no agrícola abarca a 540.000 asalariados y funcionarios y tiene un régimen comparable al de la metrópoli; mientras en el sector agrícola, que abarca a más de 120.000 asalariados permanentes se ha instituido un régimen más adaptado a las condiciones de vida propias de esa clase de trabajadores. Se puede afirmar que la Seguridad Social protege en Argelia a más de 600.000 asalariados que, con sus familias, representan cerca de una cuarta parte de la población total.

Legislación laboral: los Sindicatos están legalmente reconocidos, respetándose el derecho a la huelga y existiendo consejos paritarios,

la reglamentación de los salarios, vacaciones pagadas, etc.

Una sexta parte del presupuesto ordinario argelino se consagra a la **enseñanza** (20.500 millones previstos para 1956), mientras 13,4% del presupuesto extraordinario se dedica a construcciones y material escolares (9.300 millones en 1956). Gracias a tal esfuerzo la **escolarización** abarcó en 1954-1955, 2.500 escuelas que a su vez comprendían 11.000 clases, con una asistencia de 500.000 alumnos (de los que 320.000 eran musulmanes), debiéndose comparar estas cifras con las correspondientes a 1944 que fueron de ... 240.000 alumnos y 110.000 musulmanes. En 1955-1956 los sucesos y el cierre de algunas escuelas han rebajado estos contingentes que se cifraron respectivamente en 470.000 y algo menos de 300.000.

Durante el año en curso se prevé la inauguración de 1.500 nuevas clases. Para la formación del personal docente existen 6 Escuelas Normales y 3 Secciones de adaptación. Se prevé la creación de dos Escuelas Normales más en Bona.

A pesar de todo ello todavía existe un gran número de niños que no tienen cabida en las escuelas. Se necesitaría invertir 100 mil millones (o sea cerca de la cifra total del presupuesto ordinario) para poder garantizar la escolarización total.

Se dedican a la **Enseñanza secundaria** 4 Liceos o institutos, así como varias instituciones privadas, con una asistencia global de 40.000 alumnos, de los 7.500 son musulmanes. (En los exámenes finales del bachillerato fueron aprobados 5.083 alumnos).

Los "mederasas" de Argel, Tlemcen y Constantina (enseñanza francosarabí) han sido transformados, en virtud del decreto de 10 de julio de 1951, en **Liceos de enseñanza francosulmana** (conservando la instrucción tradicional árabe a la que se añade la enseñanza francesa). Se ha inaugurado en Argel un Liceo femenino de enseñanza francosulmana.

En 517 clases de **Cursos complementarios** se agrupan cerca de ... 15.000 alumnos, muchos de los cuales prosiguen ulteriormente sus estudios en la Segunda Enseñanza o en las Escuelas Normales.

LA CRUZ ROJA. ...
Viene de la Pág. PRIMERA—

entró en vigencia a partir del 19 de enero del año siguiente. A pesar de que en ese entonces no existía la Caja Única que señalan las actuales leyes de ordenamiento fiscal, el Estado absorbió el producto total de ese impuesto, asignándose a la Cruz Roja Costarricense únicamente una pequeña subvención mensual para la atención de todos sus servicios, tanto los que están a cargo de la Central en San José como los que corresponden a los Comités Auxiliares que funcionan en diversas localidades del país. Es esta una subvención que se le otorga a la Cruz Roja Costarricense al igual que a las demás instituciones de beneficencia y a otras entidades, tales como la Orquesta Sinfónica Nacional. El referido impuesto, que desde la promulgación de la ley se llama "IMPUESTO DE CRUZ ROJA", fue fijado en la suma de tres colones trimestralmente. Originalmente se cobrará por medio de un timbre fiscal colocado en el recibo correspondiente al pago de renovación de las placas de automóviles, por lo que posiblemente la mayor parte del público no se da cuenta de ese renglón tributario, lo que ahora sí ha visto por especificarse clara y detalladamente en los recibos de cobro, — al suprimirse aquel timbre fiscal. Pues bien: como actualmente las placas de carros se entregan para un período de dos años, lógicamente es que el referido impuesto ascienda a la suma de C 24.00 que corresponde a ocho trimestres, pero sin que ello signifique en modo alguno que la Cruz Roja Costarricense esté percibiendo esa suma, puesto que el producto del tributo entra directamente a engrosar los fondos del Erario.

DESODORANTES

REGULA LA TRANSPIRACION DE LAS AXILAS Y LAS DESODORIZA POR VARIOS DIAS.

A los artistas, poetas, escritores y periodistas de América y Europa se les invita a enviar sus obras a la **Biblioteca Popular y Museo de Bellas Artes DOMINGO F. SARMIENTO** situada en Avenida Mitre 674. Mercedes, Buenos Aires, República Argentina.

LE GUSTAN LAS CHICAS

Al hijo de Robert Taylor, Terry de 21 meses de edad, no cabe duda que le gustan las chicas, a juzgar por su reacción.

Terry, que fue llevado por su mamá, Ursula Thiess, a los estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer, se puso sumamente inquieto cuando se hallaba observando a su papá en una larga escena del film "Tip on a Dead Jockey".

Ursula lo llevó entonces a un set contiguo, donde veinte lindas bailarinas ensayaban para la película

de Sol C. Siegel "Les Girls". Terry quedó fascinado. Cuando las chicas abandonaron el escenario y se detuvieron a conversar con sus amigos, Terry las siguió, con la cara sonriente y hablando en su media lengua. Naturalmente, protestó cuando fue sacado del foro.

Pocos minutos más tarde, volvió a desaparecer del lado de su madre. Taylor lo encontró contemplando a las chicas, con tanta atención que hasta había olvidado comerse la galleta que tenía en la mano.

Graves consecuencias...

Viene de la Pág. PRIMERA

dad de determinar cuál es la condición del hijo, si es legítimo o ilegítimo, si la madre ha cometido adulterio, y si el esposo no tiene derechos sobre el hijo.

En el caso fallado por el Juez Gorman antes citado (Mrs. Mary Doornbos c/ George Doornbos) la esposa, ya en abierta lucha con su marido, demandó el divorcio por embriaguez y pidió la custodia del hijo, alegando que era hijo de un "hijo de ensayo"; por su parte el marido reclamaba el hijo como legítimo y pidió que se declarara que la inseminación artificial constituía adulterio, tanto de parte de la esposa como del médico que la practicaba. Según parece, el Juez resolvió que la inseminación artificial humana es ilegal, a menos que el donador y la mujer sean cónyuges; que los hijos así concebidos son legítimos; que la inseminación artificial, con o sin el consentimiento del marido, es contraria al interés público y a la moral y constituye adulterio de parte de la madre. Agregó que un hijo así concebido no nace dentro del matrimonio y es, por lo tanto, ilegítimo; como tal es hijo de la madre y el padre no tiene derecho ni interés en ese hijo.

En 1947 se presentó en New York el caso de Strnad vs. Strnad, en el que la Corte decretó la separación de los cónyuges y autorizó al marido para la custodia del hijo en los fines de semana. Posteriormente la esposa pidió que se modificara ese derecho de custodia por cuanto el hijo no era de su marido sino producto de una inseminación artificial. La Corte, aunque aceptó la existencia de la inseminación, mantuvo el derecho del padre al considerar que el hijo había sido potencialmente adoptado por él y que su situación era semejante a la del hijo nacido fuera del matrimonio y legitimado luego por el enlace conyugal.

Lo expuesto anteriormente confirma la desorientación a que me he venido refiriendo y la necesidad de una reglamentación jurídica de la fecundación artificial.

¿Constituye realmente delito de adulterio la heteroinseminación? A mi juicio, y con todo el respeto que merecen las opiniones contrarias, no, está o no definido el adulterio en los Códigos. Toda la estructura jurídica en que se apoya el delito de adulterio tiene como base el acceso carnal resultado de una infidelidad. El acceso carnal por sí sólo no es elemento esencial del delito; para que lo sea tiene que ir acompañado de la traición al marido. Por eso el Código Penal paraguayo define el delito de adulterio como "la violación de la fe conyugal cometida corporalmente y a sabiendas por cualquiera de los dos esposos". Por la misma razón, en otros códigos se describe el adulterio como el acceso carnal de la esposa con un hombre que no es su marido, o sea, que se exige el coito, el contacto de los órganos genitales en plan de deslealtad para el esposo.

No se concibe, pues, el adulterio sin un acceso carnal aceptado por la esposa a espaldas del marido, o por lo menos consiente la esposa de que viola el deber de fidelidad conyugal, y por eso en algunos códigos se declara que no hay delito cuando el marido consiente el acceso carnal y el Código Penal de Bolivia sanciona a ese marido con la pena de infamia. Tampoco puede haber adulterio si el acceso carnal se ha ejecutado sin el consentimiento de la esposa, como ocurrió

en el caso de violación de ésta o de acceso carnal por error.

Si el adulterio, tanto penal como civil, tiene como elemento esencial el acceso carnal con violación de la fe conyugal, la heteroinseminación consentida por los cónyuges no puede ser calificada como adulterio, ni para los efectos penales, ni para los civiles (divorcio y separación), porque ni hay acceso carnal con hombre que no es el marido, ni hay violación de la fe conyugal, ya que el donador —desconocido para la esposa en la casi totalidad de las fecundaciones— no tiene relación afectiva alguna con la esposa, a quien ni siquiera conoce en la mayoría de los casos.

Conclusión de lo dicho es que la heteroinseminación consentida por ambos cónyuges no puede ser, en estricto derecho, ni adulterio como delito, ni adulterio como causal de divorcio o de separación de cuerpos.

En el supuesto de heteroinseminación sin el consentimiento del marido, como en el caso antes referido del Canadá, tampoco puede haber, a mi entender, adulterio penal ni adulterio civil, por las razones antes expuestas. El hecho de que el marido ignore o no haya autorizado la inseminación, no transforma la inseminación en adulterio, porque el concepto jurídico de éste no estriba en que la esposa sea madre, sino en la infidelidad por acceso carnal con un tercero. La inseminación es un proceso científico a cargo de un médico, o en otros términos: es una intervención profesional que conduce al embarazo. No existe elemento afectivo ni de placer sexual, ni hay entrega corporal y espiritual de la mujer a otro hombre. ¿Quiero decir con esto que debe calificarse de inocente esa clase de inseminación sin el consentimiento del marido? En modo alguno. Lo que afirmo es que, dadas las bases jurídicas que sirven de soporte al adulterio, la inseminación artificial no puede constituir esa infracción, aun en el supuesto de que aquella se haya realizado sin el consentimiento del marido. En el caso aludido, las legislaciones que opten por mantener en su Código Penal el delito de adulterio, deberían crear una nueva figura delictiva que castigara a la mujer y al médico que son autores de una fe conyugal artificial sin el consentimiento del marido, figura que no sería propiamente el delito de adulterio, pero que sí merecería una sanción parecida a la señalada para esa infracción, o tal vez atenuada. En las legislaciones en que el adulterio no es delito, no se justificaría que fuera calificada como tal la inseminación que nos ocupa, pero sí debería legislarse señalándola como causal de divorcio y de separación de cuerpos. Aun en las legislaciones vigentes, aquellas que autorizan el divorcio por ofensas graves, podrían admitir como ofensa grave, gravísima, el hecho de intentar introducir un hijo al matrimonio, ajeno al marido, y con mayor razón sería causal de separación de cuerpos.

Lo dicho sería aplicable también a la mujer separada de cuerpos judicialmente y a la separada de hecho de su esposo, pues en uno y otro caso no ha desaparecido el vínculo matrimonial. Habría, desde luego, una atenuación muy apreciable de las responsabilidades por la falta de convivencia de los cónyuges.

Lo dicho sería aplicable también a la mujer separada de cuerpos judicialmente y a la separada de hecho de su esposo, pues en uno y otro caso no ha desaparecido el vínculo matrimonial. Habría, desde luego, una atenuación muy apreciable de las responsabilidades por la falta de convivencia de los cónyuges.

La heteroinseminación sin el consentimiento de la esposa —caso raro pero no imposible, según se expuso anteriormente—, no podría

Los inválidos y el trabajo

Hay que conceder valor al alma humana y dar un lugar al individuo en la sociedad. La civilización occidental moderna se ha construido sobre estas ideas esenciales: justicia social; sentimientos de seguridad social e importancia de la personalidad humana. Culturas tan notables como la hebrea y la romana dieron mucha importancia a ideales y sistemas de justicia social; del mismo modo, en Grecia existía el amor a la verdad y el Cristianismo profesó una doctrina de amor al prójimo y valor del alma. El hecho de que la justicia social se halla realizado hasta la fecha en forma tan incompleta y el hecho de que se halla desarrollado más bien siguiendo lineamientos legales que postulados de justicia económica, no altera su valor manifiesto como uno de los objetivos principales de nuestra civilización. Sin embargo el elemento que le sitúa dentro del terreno estatal, es su preocupación por las necesidades, derechos y libertades del individuo. El hecho de conceder valor intrínseco al individuo es el punto focal hacia el cual convergen los siguientes principios cardinales: igualdad de oportunidades para todos y respeto a los derechos de las minorías. Que se respete al

individuo y que se le estimule, gratuitamente, por medio de la educación para que sea capaz de crear sus propias condiciones de vida y de este modo hacer al individuo participe plenamente en el mejoramiento de la sociedad. Ahora se puede ya plantear una definición del trabajo social del caso que nos concreta del inválido. Algunas de las críticas que en el pasado recibieron los trabajadores inválidos se debieron a que no supieron distinguir la parte del todo. El trabajo del inválido, como el trabajo de grupos, es indispensable para cimentar las bases de la asistencia social, tienen las mismas filosofías pero no la misma técnica. Mary Richmond, una de las personas que nos ha hecho percibir con mayor profundidad la naturaleza del inválido nos da las definiciones en cuanto su aportación al trabajo. Nos dice en una de ellas: "El trabajo social del inválido consta de aquellos procesos que desarrollan la personalidad de cada individuo a través de ajustes efectuados conscientemente y realizados en las relaciones sociales de los hombres con el medio social en que viven". Sin embargo la más certera a mi modesto entender es: "El Trabajo Social del inválido puede definirse como el arte de hacer diversas cosas para y con diferentes personas a fin de alcanzar de una vez simultáneamente, su mejoramiento y el de acuerdo con la definición de Richmond que el trabajo del inválido anhela el mejoramiento social y que su método trata cada caso como una entidad diferente. Con esta rehabilitación al trabajo se dedica al descubrimiento de recursos en el ambiente inmediato y busca las capacidades del individuo que puedan proporcionarle vida confortable y llena de satisfacciones, desde los puntos de vista económico y personal. Se trata con las personas y situaciones una por una es como el vendedor al menudeo y no como el almacenista.

SEÑORA, los muebles para su bebé búselos siempre en el Ciclo Club, al contado o en facilísimos abonos.

TELEFONO 2888 Frente a Musmanni

constituir adulterio por la razón simple de que la esposa es víctima de un atentado y no elemento consciente de una infidelidad.

Surge el problema de determinar si el marido, el médico y el donador incurrir en alguna sanción penal. ¿Son autores o cómplices de una violación? ¿Son autores o cómplices de una lesión, apreciada ésta como una alteración de la salud? ¿Son autores o cómplices del delito de daños? No hay violación porque no existe en la inseminación el elemento esencial constitutivo de ese delito, o sea, el acceso carnal; no puede aceptarse el hecho como lesión, porque no hay intención dolosa que requiere ese delito y no puede tenerse por perpetrado el delito de daños, porque tampoco ha habido intención de causar una lesión patrimonial a la esposa, ya que habría que admitir que la intención no fue otra que la de llevar un hijo al matrimonio que el marido no podía procurarse normalmente con el consentimiento de la esposa.

Tendría derecho la esposa o el esposo a demandar el divorcio o la separación de cuerpos? Con base en adulterio no, porque no existiría esa causal por falta de acceso carnal, pero las legislaciones en que proceda la separación de cuerpos o el divorcio por ofensas graves, es mi parecer que sí prosperaría la acción, por ser evidente que la esposa fue víctima de un atentado, ofensa o agravio imperdonable de su esposo.

Este caso debe ser también materia de previsión en la ley, ya que alguna sanción de carácter penal debe sufrir el marido que agravia a la esposa en la forma indicada, y alguna sanción han de merecer también el médico y el donador que coadyuvan a la acción consentiente.

Debería castigarse también como delito, la inseminación artificial en la mujer soltera, viuda o divorciada, practicada sin su consentimiento, caso que podría presentarse si el amante se empeñara en que su concubina tuviera un hijo con el elemento activo de un tercero. Desde luego, el caso de la mujer separada de hecho o judicialmente, se regiría por la situación antes expuesta que el autor del hecho criminoso fuera su marido, en el supuesto de que por móviles torcidos, como el de crear una causal de divorcio por adulterio, hubiera recurrido a la fecundación artificial.

Caso que perfectamente puede presentarse es el de las uniones in Pasa a la página OCHO

NOTICIAS ECONOMICAS

	MONTO DE LOS CHEQUES PAGADOS	
	(Datos de enero a abril en miles de colones)	
	1955	1956
Enero	363.614	409.063
Febrero	363.139	398.555
Marzo	416.129	392.518
Abril	353.916	400.867
Totales	1.496.798	1.601.003
Aumento en el período	117.276	104.205
Aumento %	8.50	6.96

El movimiento de los cargos en cuenta corriente efectuados por los Bancos Comerciales anotó en los primeros cuatro meses del año un aumento considerable, al llegar a la cifra de ₡ 1.789.2 millones, en comparación con ₡ 1.601.0 del año pasado y de ₡ 1.496.8 de 1955. Se registró así en este período de 1957 una variación de ₡ 188.2 millones, que es la segunda en importancia en la historia bancaria del país, sólo excedida por la de ₡ 221.8 que se operó en el año 1953 (se excluye la que tuvo lugar por razones políticas entre 1948 y 1949). El aumento porcentual en los tres últimos períodos es por su orden de 8.50%, 6.96% y 11.75%, lo que indudablemente señala una notable reanimación de las operaciones bancarias y consiguientemente de la actividad económica general. El hecho de que los aumentos se hayan anotado en todos y cada uno de los meses indicados, en comparación con las variaciones erráticas que a menudo suceden en ese lapso, viene a demostrar que la tendencia es firme.

AMERICA LATINA El Salvador

Dentro de poco tiempo se instalará una gran planta metalúrgica destinada a la producción de hierro y acero comercial de todas clases. Sobre este proyecto se informa que el primer horno eléctrico de fundición podrá construirse aprovechando el desarrollo del programa eléctrico nacional, y será parte de la gran planta que se está fabricando especialmente en Suiza. Los Ministerios de Finanzas y Economía han concedido a la firma Tinetti los beneficios de la Ley de Fomento de las Industrias Manufactureras, con base en la cual la

empresa obtendrá franquicias especiales en la importación de materiales, equipo, motores, herramientas y todo lo necesario para la construcción e instalación de la fábrica.

Colombia

Con el propósito de resolver las dificultades financieras y los problemas monetarios, el Gobierno ha formulado un programa que comprende la reducción de las importaciones pagaderas con divisas oficiales, aumento de la lista de importaciones prohibidas y reducción considerable del presupuesto de gastos públicos. Con esas y otras disposiciones se espera que las importaciones se paguen con monedas escasas se mantengan a un nivel mensual de US \$ 20.0 millones. El Gobierno espera, por otro lado, pagar aproximadamente US \$ 80.0 millones de obligaciones comerciales de importación pendientes.

Uruguay

La situación económica mejoró en 1956 aun cuando el país todavía atraviesa un período de ajustes económicos difíciles, según informa el Chase Manhattan Bank. La escasez de las importaciones mantiene bajo el nivel de la producción y del empleo. Las presiones inflacionarias tomaron nuevas fuerzas con el aumento de los precios de artículos importados, provocado por el nuevo sistema cambiario. Los gastos fiscales continúan excediendo los ingresos. Por otro lado, según indica el banco antes citado, la producción de la lana ofrece perspectivas favorables y los exportadores confían que estarán en condiciones de venderla en su totalidad. (Comercio Exterior de México, Nº 5, mayo 1957).

LA CASA  **DINAMARCA**

ARTE DE EUROPA

50 varas al Norte Embajada Americana

Para conseguir sitio para artículos recién comprados en Europa se vende desde hoy día varios artículos a precios bastante reducidos.

ber, más acerca de los seres humanos que acerca de cualquier otra cosa; sin embargo, se proyectan muchos programas sin tener en cuenta la reacción individual. La situación que se presenta en el trabajo de un caso dado es el espécimen que debemos examinar al microscopio. En cada una de las situaciones del trabajo pueden encontrarse a los núcleos de un procedimiento educativo completo, así como el individuo es la piedra de toque de la familia, así ésta es la piedra de toque de la colectividad y, así sucesivamente, hasta llegar a los planos de la convivencia nacional e internacional. No habría

guerras si la sociedad tuviese realmente en cuenta al individuo y al que pertenece; se dice que el átomo posee tanta energía que, si oscilara, el poder liberado sería suficiente para movilizar todas las industrias. Del mismo modo, la persona como unidad, tiene poder para llevar a feliz término cualquier empresa en pro del mejoramiento de la colectividad, ya que la capacidad para la realización de este objetivo, se basa, en último análisis, en el desarrollo de la persona individual.

Fernando Cebrenos Poch
Presidente.

Los mejores establecimientos

BAR AZUL
LA SEVILLANA
DESPACHOS CAMACHO
EL OASIS
ALON PARIS
LA MAGNOLIA
EL ARCO IRIS
RESTAURANT PENKIN

RIO LA PLATA
CUADRA
BARQUERO
LA ESTRELLA
EL RETORNO
LAS BRISAS DEL ATLANTICO



Distribuyen

QUESO TERNERITO

Para pedidos al por mayor TELEFONO 6 4 6 3

"Mundo Femenino" en El Salvador

MARIA A. DE GUILLEN RIVAS, DIRECTORA

DOÑA ANTONIA PORTILLO DE GALINDO

He aquí una de las mujeres más interesantes de El Salvador. Doña Antonia Portillo de Galindo, adorna a su distinguida figura femenil, su espíritu de servicio y mayusculas; de alma sensitiva y corazón magnánimo, plétorico de nobles sentimientos. Siempre que puede hacer el bien, sus brazos se extienden para arrullar con sus cuidados a la amiga, al desconocido, al anciano, como al niño; sin reparo de quien.

Como educacionista: su fecunda labor en las aulas, sintetiza cuanto ha hecho en 21 años de bregar en la docencia y otras actividades de diferentes aspectos.

Los cargos honoríficos que a través de largo recorrer viene desempeñando, los ha adquirido, sin solicitarlos.

Nació en San Juan Talpa, Departamento de La Paz, República de El Salvador.

Hizo sus estudios en la Escuela Normal "España".

Como alumna.— Fue Presidenta de la Sociedad Auto-Educativa de alumnas de su Curso y de toda la Escuela. Durante sus años de estudio en la Escuela Normal "España"; Fue Presidenta de la Cruz Roja Juvenil. Tomó parte en varios concursos, tanto literarios como de Oratoria, habiendo obtenido los siguientes premios: "Presidenta Alisandri" en el Concurso de Oratoria, promovido por el Ateneo de El Salvador en 1934; Premio de la Legación de España en el Concurso Literario con motivo del "Día de la Raza"; Premio del Ministerio de Instrucción Pública en el Concurso Literario con motivo del "Día del Arbol", etc.

Como alumna y ya como maestra fue Redactora de la Revista de la Escuela Normal de Maestras "España".

Se graduó de maestra en la Escuela Normal de Maestras "España" en el año de 1935, habiendo versado su tesis sobre la importancia del Teatro Escolar. Obtuvo la distinción de figurar como una de las tres mejores alumnas del Curso, acreedora a Medalla de Oro.

El año en que se graduó hizo un viaje a la República de Honduras en donde fue recibida por las autoridades de Educación de ese país, y dió varias charlas en la Escuela Normal de Tegucigalpa y en otros centros escolares de la Costa Norte de la hermana República.

A principios de 1936, fue nombrada Profesora Auxiliar de la Escuela Anexa a la Normal de Maestras "España". En 1940 fue nombrada Directora de esa mencionada Escuela, cargo que desempeñó hasta el año de 1942, fecha en que pasó a ocupar la Dirección de la Escuela de Niñas "República de Colombia", donde fue muy querida por alumnas, padres de familia y Profesores. Trabajó en dicha Escuela hasta principios de 1949, cuando renunció y aceptó el cargo de Instructora de Educación Higiénica de la División de Educación Higiénica de la Dirección General de Sanidad.

La Dirección General de Sanidad la nombró después, Auxiliar de la Nutricionista, señorita Lucía Sogandares, para trabajar en un plan de colaboración con el Instituto Nutricional de Centro América y Panamá.

Ha hecho varios viajes de estudio al Instituto de Nutrición de Centro América que tiene su sede en Guatemala.

Ha dirigido páginas infantiles en periódicos y revistas: Revista "Aho ra", "El Mundo de los Niños", en El Magazine y durante diez años fue Redactora de la página infantil del Diario Nuevo que luego fue Tribuna Libre. Ha tenido a su cargo, también, Programas infantiles con fines educativos en la Radiodifusión Nacional, durante diez años con el pseudónimo "La Madrecita".

Durante los años 38, 39 y 40, tuvo a su cargo la "Hora de la Mujer", en la Estación Y. S. P., con el pseudónimo de "América Guerry". Fue colaboradora de la Revista Argentina "Hijo Mío", en donde publicó artículos dedicados a los maestros y a los padres de familia.

Es autora de varias piezas de teatro escolar que han sido representadas en distintas escuelas del país y del extranjero.

Su seriedad personificada y responsabilidad son el timón que guía la brújula de su destino.

El talento y la inteligencia, fusionados han estructurado la mujer de la época; evolucionada, capaz de forjar su propia vida para dar a la humanidad, el ejemplo del prototipo de la mujer americana.

Como madre es, la arquitecta y artífice de dos distinguidos jóvenes que figuran en las filas de estudiantes. El caballero Francisco Roberto y la señorita Martha Yvonne que tomando el modelo de su madre se preparan con una buena educación e instrucción a la altura de las exigencias del momento.



Antonia Portillo de Galindo

—0—

Fue Secretaria de Finanzas del Grupo "América" y Presidenta de la Sociedad de Ex-Alumnas de la Escuela Normal "España".

En el año de 1950 fue nombrada Directora de la Escuela Normal de Maestras "España", puesto que dejó por haber sido nombrada Secretaria Coordinadora del Consejo Nacional de Educación.

Ha sido durante muchos años, Consejera del Centro de Relaciones Internacionales de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional.

SOCIEDADES A QUE PERTENECE EN LA ACTUALIDAD

Secretaria General de la Asociación Salvadoreña de las Naciones Unidas.

Secretaria General de "Solidaridad de Maestras Salvadoreñas".
Socia Activa del Ateneo de El Salvador y Tesorera de la actual Directiva. Al ingresar a esta Institución, leyó su trabajo intitulado "Consideraciones acerca de la Conferencia de Educadores de Centro América".

De la Mesa Redonda Panamericana de El Salvador, ha sido su titoradora, Presidente y Jefe de la Comisión del Servicio Social de la Unión Femenina Ibero-americana; actualmente es Directora Nacional de Alianzas de Mesas Redondas Panamericanas.

Secretaria General de la Comisión Permanente Preparatoria del II Congreso Centroamericano de Educadores.

Socia activa de Acción Social Femenina y de otras Asociaciones de carácter cultural y social.

VIAJES

Ha viajado por todo Centro América, México, Cuba, Estados Unidos y Europa, en vía de estudio y acercamiento cultural.

CONGRESOS Y SEMINARIOS

Diciembre de 1950, asistió al Seminario de Nutrición como invitada por el Instituto de Nutrición "INCAP" Guatemala; en esa misma fecha asistió al Seminario de Escuelas Rurales y Educación Higiénica nombrada por el Ministerio de Asistencia Social, este Seminario se llevó a cabo en Guatemala.

En 1952 asistió como Delegada de Solidaridad de Maestras Salvadoreñas, a la reunión de Educadores Centroamericanos en Tegucigalpa, Honduras. Asistió al Seminario de Servicio Social, patrocinado por la Unión Panamericana, el cual tuvo lugar en San Salvador el año de 1950 y presentó como ponencia,

la fundación de la Escuela de Servicio Social en El Salvador. En 1954 asistió a España a un Congreso de Literatura Hispánica. En agosto de 1955 asistió como Delegada de El Salvador, al congreso del Niño de Centroamérica y Panamá realizado en la República de Costa Rica.

Ha formado parte de las Comisiones Oficiales siguientes: Comisión Nominadora de Escuelas; Comisión Colaboradora del Ministerio de Cultura para la Fundación de la Escuela de Servicio Social; Comisión Organizadora de la Semana del Progreso Nacional; Comisión Redactora de Programas de Escuelas Normales; Comisión Organizadora de la Feria del Libro; Comisión Redactora del Programa de Educación Higiénica y Salud Pública, etc. y actualmente es Miembro de la Comisión Bibliográfica del Ministerio de Cultura.

Ha formado parte de distintos jurados calificadoros en Concursos Literarios y de Oratoria.

PROXIMAS PUBLICACIONES:

"Isla de Oro" (Prosas Infantiles) con el pseudónimo de Dinorah Gil. Serie de Libros de Lectura pa-

ra la Escuela Primaria (de tipo centroamericano), editados por la Cultural S. A. Habana.

DISTINCIONES HONORIFICAS:

Socia Honoraria del Grupo "América", de México, Delegada Nacional de la Federación de Mujeres de América.

Presidenta Honoraria de algunas Asociaciones de Padres de Familia. La Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Normal "España" la condecoró el 22 de junio de 1952. Y las Ex-Alumnas agregadas el año 1955 le condecoraron con Medalla de Oro y le extendieron un Diploma de Honor.

Ha sido Profesora de Nutrición de la Escuela de Enfermeras; de Castellano, Literatura Infantil y lo mismo que Didáctica de la Educación Higiénica de la Escuela Normal "España".

Al presentar la biografía de doña Antonia Portillo de Galindo, los lectores verán que la existencia de esta infatigable luchadora es, igual a la de un filósofo que sabe aprovechar el tiempo, entregándose a las tareas puras del alma como son las obras en bien de la niñez y la mujer salvadoreña.

cantarle a la luna, admirar la naturaleza es, elevarse a Dios.

Por eso al escribir esta reseña de la Maestra cariñosa, digo para ella: Amiga mía hermosa amiga escuchame otra cosa que te diría:

"Te diría que exhalas celeste aroma, que avariocosa llevas tu blanda brisa. Que si ríes, es música tu dulce brisa y que si hablas, arrullas como paloma:

Que el amor a tus ojos tiernos se asoma y que son tus miradas sublime idioma: el idioma con que habla la luz del día a la naturaleza y a la armonía que flotando en el éter va cadenciosa".

JULIETA ARTILES.

NOTAS CULTURALES DE SAN SALVADOR

A cargo de Julieta Artiles

LAS MUJERES DEL PARTIDO UNIONISTA SE REUNEN PARA FESTEJAR CENTROAMERICANAS

Una tarde de fraternidad femenina fue el té que un grupo de mujeres brindaron a tres visitantes de la América Central, doña Rosalía de Segura, doña Aida de Fernández Castillo y doña Yolanda Caligaris, el 28 del mes recién pasado en el Restaurant Chalos, del edificio Caribe.

El homenaje tuvo por objeto vigorizar la amistad con la mujer centroamericana. Una guirnalda de flores adornaba la mesa donde se sentaron las concurrentes; cada rosa era un eslabón que ataba los corazones y todas con la rosa prendida en el pecho recordaron la frase de Martí:

En junio como en enero cultivo mi rosa blanca para el amigo sincero que me de su mano franca.

Y cuando el rey sol declinaba sus rayos en lejanía, las ahí reunidas departían momentos de alegría saboreando el delicioso té. Interrumpían las disertaciones con

agradable impresión; doña Esperanza Rodríguez Silva, que ofreció el homenaje, la Sra. de Fernández Castillo rindió los agradecimientos expresando su grata emoción con el convivio espiritual que se celebraba en el instante. Le siguieron Rosalía de Segura, impulsando el movimiento unionista, Julieta Artiles, Rosa Amelia Guzmán de Araujo, doña Olimpia de Gaty, la cual además de su disertación, declamó un poema de su inspiración. Para terminar doña Martha Guillén Álvarez y Srta. Lidia Villavicencio Olano cantaron dos canciones, acompañando al piano la Srta. Villavicencio.

La reunión fue una tertulia de armonía y expansión; los discursos en síntesis referíanse a mantener el afecto de unión entre los pueblos de las parcelas centroamericanas.

Se sentaron a la mesa: doña Angélica Vidal de Najarro, doña Carmencita de Viera Altamirano, doña Marina de Barrios, doña Margot de Levi Van Severen, doña Esperanza Rodríguez Silva, doña Olimpia de Gaty, doña Julia G. de Echeverría, doña Rosalía de Segura, doña Yolanda Caligaris, doña Lina Escobar Montes, doña Rosa Amelia Guzmán de Araujo, doña Colomba Mendieta de Funeal, Julieta Artiles,

NOTICULAS

DESCUENTO DE \$ 14,000 HACE LA K. L. M. A ESTUDIANTES:

El Encargado de Negocios de El Salvador en Alemania, ha estado gestionando la organización de un viaje de estudiantes y profesores universitarios salvadoreños a la República Federal de Alemania, para lo cual se ha comunicado con la Cancillería salvadoreña y el Rector de la Universidad Autónoma de El Salvador, a quienes informó que tiene establecido el itinerario que podría escoger la misión de Buena Voluntad que viaje a Europa en vías de estudio, y aun ha logrado de la Compañía Real Holandesa de Aviación (KLM) un descuento de \$ 14,000.00 en el valor de los pasajes de 54 personas. Es probable que el Gobierno de Bonn, contribuya económicamente para cubrir parte de los gastos de permanencia de los universitarios salvadoreños.

CANJE DE ANIMALES

Se ha aceptado la proposición del Senador Richard L. Neuberger por el Estado de Oregón, de realizar un canje de animales entre el proyectado Parque Zoológico de Portland y el Parque Zoológico de San Salvador.

ANTE PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA:

Dentro de la labor técnico-pedagógica desarrollada por la Dirección General de Educación Primaria, se encuentra la elaboración General de Educación Primaria, el cual fue terminado por una Comisión Especial integrada por reconocidos profesores.

En los programas de primaria se desarrollan los siguientes puntos fundamentales: 1) objetivos básicos de la Educación Primaria; 2) propósitos generales de cada asignatura; 3) organización anual del trabajo escolar; 4) plan de estudios de Educación Primaria, distribuido así: a) Idioma Nacional; b) Estudio de la Naturaleza y Prácticas Higiénicas; c) Artes Industriales y Economía Doméstica; d) Agricultura; e) Educación Musical; h) Educación Física.

COMPRA DE CEMENTO:

Se ha concedido autorización para que la empresa "Padilla Cuéllar" compre a "Cemento de El Salvador, S. A." (CESSA), 5,000 bolsas de cemento al precio especial de venta al Gobierno, para terminar trabajos que tienen relación con las obras que se llevan a cabo en el Lago de Güija.

SEMINARIO DE EDUCACION

MEDIA DEL 21 AL 31 DE JULIO: Por decreto Ejecutivo y a propuesta del Ministerio de Cultura, fue ya integrada la Comisión Organizadora de la Primera Reunión del Seminario Nacional de Educación Media, a efectuarse en esta ciudad del 21 al 31 de julio próximo.

La mesa directiva ha quedado formada por los señores Presidente, Profesor Francisco Morán; Asesor, Profesor Alfredo Betancourt; Secretario General, Profesor Gustavo Adolfo Ríos; Secretario de Organización y Documentación, Profesores Salvador Ajuria y Luis Aparicio; Secretario de Propaganda, Profesor Juan Ramón Jovel y Secretario-Tesorero, profesor Jesús Herrera.

LOS COLEGAS DICEN...

TRANSFORMARAN PULPA DE CAFE EN CONCENTRADOS DEL GANADO.—El Ministerio de Agricultura y Ganadería, de acuerdo con un extenso programa de trabajo que ha sido elaborado, hará estudios para que los beneficiados de café se interesen en convertir parte de la pulpa de café en concentrados para ganado, con el objeto de estimular la fabricación de concentrados.

"EL DIARIO DE HOY"

LA OIC ESPERA DESIGNACION DE REPRESENTANTES.

"El Gerente de la FEDECAME, Lic. Arturo Morales Flores, oficialmente y por medio de atenta comunicación, solicitó a la Cancillería Salvadoreña la cooperación del Gobierno de El Salvador, para que designe sus representantes ante la Comisión Coordinadora que gestionará el establecimiento de la Organización Internacional del Café, comisión que de acuerdo con la trascendental resolución de la Conferencia de Panamá, deberá estar integrada por un delegado principal y un delegado suplente de los gobiernos de Brasil, Colombia y por parte del área de la FEDECAME, de los Gobiernos de El Salvador y Nicaragua".

"EL DIARIO DE HOY"

MAS DIVIDENDOS A CAMPESINOS REPARTE EL L. C. R.

"Con presencia de la Primera Dama de la República, doña Coralia Farrago de Lemus; del Representante de la Iglesia Católica, Monseñor Rafael Valladares y Argumedo; del Presidente del Instituto de Colonización Rural y de distinguidos funcionarios e invitados, se llevó a cabo ayer el reparto de utilidades entre campesinos en la Comunidad Rural del Sitio del Niño".

"EL DIARIO DE HOY"

LEMUS REAFIRMA FRENTE NEUTRAL.—"La sugerencia de Guatemala y Costa Rica, El Salvador se ha adherido gustosamente a hacer nueva declaración conjunta de neutralidad absoluta en el conflicto de límites que se ha venido planteando

entre Honduras y Nicaragua; esto, en vista del fracaso total que obtuvo la Conferencia de Cancillerías y de Ministros de Economía, clausurada en Antigua Guatemala", declaró el Presidente de la República, Teniente Coronel José María Lemus, durante la novena conferencia de Prensa efectuada ayer.

"EL DIARIO DE HOY"

CANCILLERES DEL ISTMO SE REUNIRAN EN MANAGUA.

"Basados en el Artículo Séptimo de la Carta de San Salvador, Estatuto de la ODECA, los Ministros de Relaciones Exteriores se preparan para celebrar la reunión bienal ordinaria, la cual tendrá lugar esta vez en la ciudad de Managua, Nicaragua. La importante reunión ha sido convocada para el mes de agosto próximo por la Secretaría General de ODECA, después de haber hecho las consultas del caso con las cinco Cancillerías".

"EL DIARIO DE HOY"

MAS DIVIDENDOS A CAMPESINOS REPARTE EL L. C. R.

"Con presencia de la Primera Dama de la República, doña Coralia Farrago de Lemus; del Representante de la Iglesia Católica, Monseñor Rafael Valladares y Argumedo; del Presidente del Instituto de Colonización Rural y de distinguidos funcionarios e invitados, se llevó a cabo ayer el reparto de utilidades entre campesinos en la Comunidad Rural del Sitio del Niño".

"TRIBUNA LIBRE"

dando conocimiento del futuro de los Estados Unidos y el peligro que afronta con las maniobras falsas del Soviet, aconsejando el interés que existe en la unión de las cinco parcelas de la América Central.

El joven Saravia es salvadoreño, lleva 20 años de estudiar en Estados Unidos, y países de Europa en vías de estudios Geofísicos. El Partido Unionista que tomó muy en cuenta las observaciones del Dr. Saravia y la influencia que tendría la divulgación de dicha conferencia; acordó en el momento, solicitar al Ministerio de Defensa Nacional y a la Universidad Nacional de El Salvador, permitan que se diserten en el se-

La conferencia muy importante

Pasa a la Pág. CINCO

D. SANTOS GARRO BOGANTES

Ha dejado de existir en la ciudad de Miramar Montes de Oro el caballero don Santos Garro Bogantes, jefe de un hogar muy estimado de esa colectividad y de la ciudad de Atenas, su desaparición ha llenado de luto a estos dos pueblos que han visto alejarse de su seno a un miembro que por sus dotes morales era el amigo por todos querido y cuya partida también llenó de luto a estimables familias amigas de cuyas penas nos hacemos partícipes, implorando a Dios para todos resignación y para él el eterno descanso.

SRTA. MARGARITA SAUTER F.

MUNDO FEMENINO adelanta su más atento saludo de cumpleaños a la bella señorita Margarita Sauter Fabián, en ocasión de celebrar el suyo el día de hoy.

DON JOAQUIN LIZANO BONILLA

Nuestro más atento saludo al distinguido caballero don Joaquín Lizano Bonilla quien está celebrando hoy su cumpleaños.

SRTA. MIREYA VIQUEZ M.

Está de gala el día de hoy la distinguida señorita Mireya Viquez Monge, con la llegada de un nuevo año, "Mundo Femenino" se complace en desearte en tan feliz ocasión muchas felicidades.

SRTA. EUGENIA NIETO

Regresó hoy al país la bella y distinguida señorita Eugenia Nieto Cortín después de finalizar sus brillantes estudios en el HOLY HOUSE NAMES de New York. "MUNDO FEMENINO le presenta a la distinguida viajera la más cordial bienvenida.

DON GUSTAVO PACHECO F.

Muy felicitado estará hoy el caballero don Gustavo Pacheco Faeón con motivo de celebrar su cumpleaños, por lo que le felicitamos sinceramente.

DON RODRIGO MONTEALEGRE TREJOS

Felicitamos al caballero don Rodrigo Montelegre Trejos, con motivo de estar celebrando hoy su grata fecha natalicia.

DON FERNANDO GUARDIA MONTEALEGRE

Estará festejando el próximo 23 de los corrientes la llegada de un nuevo año el culto y distinguido caballero don Fernando Guardia Montelegre, motivo que aprovechamos para felicitarle sinceramente.

DON ALVARO ANTILLON SALAZAR

Adelantamos un atento y cordial saludo al caballero don Alvaro Antillón Salazar por celebrar mañana la grata fecha natalicia.

DONA LUISA CARBALLO DE VEGA

El próximo día 23 estará de fiesta la gentil dama doña Luisa Carballo de Vega con la celebración de un nuevo año de vida, por lo que este periódico se complace en desearte innumerables felicidades.

PRODUCTOS DE TOCADOR Sandra. De peinicos y lechuga. Fabricados y distribuidos por Florina Bedoya G. a la venta en Botica Fischel, Botica Oreamuno Flores, Botica San José, Bazar Mary Lou, Salón Hermanas Quesada, Bazar Odilide, Bazar Enriqueta Pacheco. En Cartago María Fumero. Heredia Tienda Alfaro, Turrialba Nela Calderón.

Sección Social

A cargo de Rosibel Segura y Eida Gómez

CANCION DE CUNA

Se encuentra engalanado con la llegada de una preciosa muñequita e hogar formado por el distinguido caballero don Ricardo Amerling y su bellísima esposa doña Cecilia Vargas de Amerling. Siendo la linda muñequita la alegría de sus padres y abuelitos, quienes encuentran en ella la ilusión convertida en realidad. Para la bella heredera y sus papás MUNDO FEMENINO hace llegar los mejores votos de felicidad constante.

DOCTOR SOTO GUTIERREZ ESPECIALISTA EN NIÑOS

Lo cal del Doctor Augusto Pinagel, de la Botica La Dolorosa, 100 varas al Norte y 50 al Este.

HORAS DE CONSULTA: De 9 a. m. a 1 a. m. y de 3 p. m. a 6 p. m. Teléfono: 2943

DON JORGE VALVERDE OAMPOS

Nuestra cordial felicitación al caballero don Jorge Valverde C., con motivo de estar celebrando su cumpleaños.

DONA VERA M. DE DIEZ

Adelantamos un atento y cordial saludo a la distinguida dama doña Vera Martén de Diez quien estará muy cumplimentada el día de mañana con la llegada de un nuevo año.

SRTA. LUPITA BUSTAMANTE GUIER

Con destino a Roma se ausentó del país la bella damita de nuestra sociedad Lupita Bustamante Guier, quien contraerá matrimonio el próximo 6 de julio en la capital italiana con el distinguido caballero don Lazo Luceni. "Mundo Femenino le desea muy feliz travesía y muchas felicidades en su nuevo hogar.

SRA. DOÑA NINI VOLIO DE GONZALEZ

Un mensaje de felicidades enviamos a la culta y distinguida dama doña Nini Volio de González en ocasión de su próximo cumpleaños.

SRTA. FLORITA ROBERT L.

Adelantamos un atento saludo a la gentil señorita Florita Robert León quien celebra el día de mañana la grata fecha natalicia.

PROXIMA LLEGADA AL PAIS

Llegarán próximamente al país el Ingeniero Thomas Whitthair y su señora esposa doña Betty Salas de Whitthair y sus hijos, vienen precedentes de Bogotá. Mundo Femenino les adelanta su más cordial bienvenida, y les desea feliz estadia entre nosotros.

DOÑA ESIE ZAMORA DE SHANDA:

Llega próximamente la encantadora señora Elsie Zamora de Shanda en compañía de sus hijitos siendo huésped de las distinguidas familias Zamora-Salas. Nos complace en adelantarle muchas felicidades en su estadía.

DON FRANK MONISERA Y SRA.

La semana entrante ingresarán al país a pasar una corta temporada al lado de sus familiares residentes en Alajuela el hogar formado por don Frank Monisera y doña María Isabel Vargas de Monisera y sus pequeños hijos. Nos complace en anunciar su llegada y en deseárselos muy feliz permanencia entre nosotros.

PANORAMA DE LA NUEVA MODA FRANCESA

Art. inédito de Suzanne Normand

Era de esperar: la influencia oriental, en la moda, ha durado el espacio de una breve temporada. ¡Adiós a las largas túnicas a lo chino, a las dalmáticas abiertas por el lado, adiós a los pequeños bustos apisonados a lo asiático! La línea mandarín ha muerto. Es lógico. ¿Por qué? Han sustituido los modistos?

En realidad, es demasiado pronto para poder definir exactamente el estilo de la primavera durante la primavera. Es cosa sabida que el estilo de una temporada está determinado por este imponderable que se llama "la elección". No es posible saber qué sutil dirección hace una determinada tendencia sea rechazada o esté destinada a un éxito mediocre. En cambio, habrá otra que será la favorita, que incanablemente se reproducirá y que dará a la calle, a los salones, a los teatros, esa fisonomía, a la vez tiránica y precaria, de que se trata de una moda. Sin embargo, hay ciertos imperativos que subsisten. Así, pues, antes de lanzarnos en el examen de las colecciones hagamos un poco de síntesis.

Los cambios más notables son: Los efectos que marcan los hombros, en el descote y en el busto, que los dan los plegados, las grandes vueltas, los enrollados y los chales.

De esto se deduce un retorno al talle alto, o más exactamente un efecto de talle alto, porque incluso cuando el cinturón o la incrustación están colocados bajo el pecho, el verdadero talle se marca y señala muy claramente por medio de pinzas. De lo que se deriva también un predominio de los conjuntos. Vestidos y chaquetas o de tres piezas, a los cuales se puede añadir una combinación muy variada de chaquetas, entre las cuales se ha destacado, al lado de chaquetas amplias o de paletós tres-cuartos, pequeñas prendas muy cortas a las que se ha puesto el nombre de "Canzous" o "Caraco", con los hombros redondeados y caldos, que parecen haber salido de una opereta o de un álbum de fotografías de familia.

Hay que añadir a esto la reaparición de los "ruches", de las chorreras, de los pecheros, de "modes ties" que dan a la mujer un aspecto de frescura y de serenidad...

Hay que señalar, además, que los colores en boga serán el azul marino muy adornado con blanco, todos los tonos del crudo, tono cordero; el tejido Príncipe de Gales triunfará en los trajes-sastre, y en cuanto a los estampados, ramilletes desvaídos, a la manera impresionista; esto os dará una idea del conjunto que os espera. El éxito que tendrá esta silueta, que ha tomado mucho de la Restauración, adaptándola a las exigencias de la vida moderna que obliga a una línea más suelta y que exige un aspecto más alegre en los colores, nadie puede decirlo por ahora.

Al margen de esta síntesis, la diversidad de los detalles ha ocasionado este año, en realidad, mu-

chos dolores de cabeza a las cronistas de la moda.

LOS VESTIDOS

Para el día son casi siempre en forma de huso, recto, con cortes complicados, con las mangas notadas bajas; estos vestidos se animan por medio de caídas sueltas, rectas o plegadas que prestan soltura a la marcha.

LOS TRAJES-SASTRE

Estos se llevarán con una biusa, lo que no se veía ya en los salones de los modistos. Son sobrios y suaves, con un faldo de longitud media y el talle apenas señalado. Se llevan con grandes cuellos vueltos o pequeñas solapas recordadas. También hay otros que se parecen mucho, a causa de las mangas cortas, su falda de cuello, y por el empleo de coloridos opuestos en los bordes, a los "cardigans" o a los "sponcers".

LAS FALDAS

Son bastante más cortas que la temporada pasada. A veces son rectas. Pero se encuentra siempre la falda plegada, para todas las horas del día y con todos los tejidos. Ahora es indelegable, con lo cual es una realidad ese sueño que aspiraron durante tanto tiempo las mujeres. Puede llevarse en los conjuntos de deporte, pero también puede ser una prenda de las más refinadas.

LOS ABRIGOS

Su variedad es considerable. En forma de levita, en otomán de algodón para acompañar vestidos ligeros. Abrigos severos de forma de sobriedo, abotonados de arriba abajo. Formas amplias, anchas por abajo, como "piñón de azúcar, o hin chadas como un "bollo", o en forma de almorcecos que envuelven. Hay también abrigos "Fin de jornada", hechos con un tejido transparente que deja ver perfectamente el vestido... Todos los gustos, todos los caprichos pueden satisfacerse.

TRAJES DE NOCHE

Para la noche, las faldas se abren como corolas. Corolas cuya amplitud multiplica y sostiene el vuelo de las enaguas, cada vez más importantes; en los vestidos de mucho vestir, el vuelo a veces se recoge por detrás. En otros casos, el tejido, plegado sobre el pecho y que después cae en pliegues ligeros, recuerda el estilo puro y fastuoso, del Directorio. Estos vestidos son rara vez largos, son siempre suntuosos, están trabajados con pétalos o con alas de mariposa o con discos. Pueden estar ricamente bordados o reducidos a la gracia espectacular del "organza", de la muselina de seda en tonos graduados, o bien de tul vaporoso o de encaje todo blanco o todo negro, en algunos casos bordados con lentejuelas. Hay también vestidos en forma de huso de ras; blanco con adornos de "estras" que pueden entresarse bajo grandes abrigos con mangas de balón hechas en falla; todos estos vestidos de noche son tan bellos que única mente mirándolos penetramos de lleno en el universo frágil de los cuentos de hadas.

MUNDO FEMENINO en EL SALVADOR

MARIA A. DE GUILLEN RIVAS, Directora

Entrevista con doña Aida F. de Fernández Castrillo redactora corresponsal del Diario "El Día" de Tegucigalpa, Honduras

El sentimiento unionista centroamericano está latente en el corazón de todos los hijos del Istmo, sólo le falta el elemento que de los grupos disgregados de los países, los unifique formando una sola voluntad. Nos dijo doña Aida de Fernández C., al entrevistarse: la Srta. Lidia Mendieta y la que escribe. La joven señora, alta, esbelta, de buen talle, de ojos negros y vivaces, pelo castaño y de una educa-

ción bien estructurada, al llegar a su casa, nos recibe cortésmente y con ágil movimiento tiende su mano para darnos un cordial saludo. Al preguntarle, que misión le trae por este país?... Contesta: En gira unionista y de acercamiento cultural, nos interesa conocer los adelantos de todos los países centroamericanos, sus hechos históricos, artísticos y culturales. Gira que venimos realizando desde el año recién

pasado en el mes de marzo. En tal ocasión llegamos a Honduras, permanecimos varios meses, luego pasamos a Guatemala, en ambos países visitamos varias poblaciones y dimos conferencias unionistas; la acogida que nos dieron fué muy cordial, con cuyas manifestaciones com prendimos que la causa unionista perdura y puede progresar si se toma interés creciente. Al preguntarle, de dónde es Ud.? Sonríe y persuadida nos dice: soy centroamericana, mi escudo es el ODECA, imagínense, mis padres son salvadoreños, yo nací en Honduras donde me crié ahí hice mis estudios, soy maestra normalista; me casé con un costarricense, el Dr. Infierri José J. Fernández Castrillo, mi hijo de siete meses, nació en Guatemala.

Qué opiniones puede darnos de los países que ha visitado?... Oh! En mis observaciones que he tenido, puedo decir: todos los países son pa recidos, el mismo adelanto, poseen la misma belleza natural y humana una fiebre hacia el progreso industrial, comercial, y cultural, igual idioma, religión y tradiciones, en síntesis lo que a uno le falta el otro lo tiene, puede decirse que más o menos van en pos de una mejor situación. El Salvador me gusta mucho, hace años estuve y hoy voy a su avance, nuevas colonias, el turismo es una promesa y en fin mucho que decir nos muestra.

Aquí permaneceremos unas cuantas semanas, queremos conocer sus principales poblaciones, las ruinas del Tasumal, y muchos paseos de Turismo. En el programa a desarrollar tenemos, dar unas conferencias unionistas. Y prosigue. En estos momentos que la mujer toma parte integrante en la resolución de todos los problemas sociales y políticos del mundo, a ella les toca fortalecer vínculos de unión, desde su hogar se le facilita ir despertando ese sentimiento para que hagamos una sola patria una sola civilización y una misma cultura.

NOTAS CULTURALES

Viene de la Pág. CUATRO

no de dichas instituciones los conocimientos del conferencista.

LAS MUJERES DEL PARTIDO UNIONISTA SE ORGANIZARON

Una Directiva Unionista femenina se organizó uno de estos días para impulsar un movimiento de acuerdo a las exigencias de la época. La Directiva quedó integrada de esta manera: Presidenta: doña Olimpia de Gaty; Vice-Presidenta: Srta. Lidia Mendieta; Secretaria: doña Esperanza Rodríguez Silvas; Secretaria de Correspondencia: doña Margarita de Lewi Van Severen; Pro-Secretaria: doña Marina de Barrios; Tesorera: Srta. Juanita Vega; Pro-Tesorera, doña Amalia de Escobar Leiva; Vocales: doña Antonia Porcillo de Galindo; doña Carmenita de Viera Altamirano, Srta. Lidia Villavicencio Olano y Chita Barrios; En cargada de Prensa: Julieta Artilles.

NUOVA DIRECTIVA DE LAS GUARDERIAS DEL PRUD BENEFICIO FEMENINO

El 30 del recién pasado mes, en el Restaurante Chalos se llevó a efecto la Toma de Posesión de la Nueva Directiva de las Guarderías del Prud Beneficio Femenino. Reunida la concurrencia, doña América de Alas leyó la memoria de las actividades desarrolladas en el año 1956 a 57, luego doña Josefina de Morales dio a conocer el estado de caja; a continuación doña Tita de Lafuente, to-

Se prohíbe la caza con fines comerciales

La caza deportiva se autoriza en las épocas permitidas y estará sujeta a las disposiciones de la Ley y sus reglamentos. (Artículo 18. — Ley de Conservación de la Fauna Silvestre). Pida una copia de la Ley al Departamento de Información Agrícola. — Ministerio de Agricultura e Industrias.

Octava Semana de Conservación de Recursos Naturales.

COCINE UD.!

RELLENO DE CHOCOLATE (o Salsa Caliente)

Derritase a baño maría:
112 gramos (4 onzas) de chocolate amargo
2 cucharadas de mantequilla
2 cucharadas de maicena
1/2 taza de leche

Agréguese poco a poco el chocolate, revolviendo hasta que espese. Mézclense:
y agréguese a primera mezcla:
2 yemas de huevo
1 1/2 tazas de azúcar en polvo
1/4 cucharadita de sal
1 1/2 cucharadita de vainilla

Sígnase cocinando, batiendo bien, hasta que esté listo. Para relleno enfriese. Para salsa úsese inmediatamente.

RELLENO DE PLATANO Y LIMÓN (o Salsa)

Mézclense y cocinense revolviendo constantemente a baño maría hasta que quede liso y espeso:
3 cucharadas de maicena
1/2 taza de agua

Agréguese y cocinense por 2 minutos más
1 yema de huevo, batida

Quítese de la llama, y agréguese:
2 cucharadas de jugo de limón
concha rallada de medio limón
1 cucharada de mantequilla

Para untarse en biscochos enfriese; colóquense rebanadas de plátano (cambur) sobre el relleno y después cúbranse con más relleno. Para salsa, sírvase caliente sobre biscocho sencillo u otro postre.

AZUCARADO DE MANTEQUILLA CHOCOLATE

Ablándese:
1/4 taza de mantequilla

Agréguese poco a poco media taza de azúcar en polvo cernida. Mézclense bien con la mantequilla. Agréguese unas gotas de crema o leche evaporada, una a una, hasta que tenga la consistencia suficiente para esparcirse.

AZUCARADO DE MANTEQUILLA

Hágase el Azucarado de Mantequilla y al final agréguese 1 1/2 onzas de chocolate amargo derretido. Bátase bien. Agréguese más crema si es necesario.

AZUCARADO DE CAMELO

Hiérvase hasta que la mezcla me una bolita en agua fría:
2 tazas de azúcar prieto
2 1/2 taza crema clara o leche evaporada
12 cucharadita vainilla
1/8 cucharadita sal

Quítese del fuego y déjese enfriar sin mover. Entonces bátase, agrégandole 1 cucharada o más de crema, poco a poco, hasta que la mezcla tome un color claro y quede de una consistencia buena para esparcir.

AZUCARADO DE 7 MINUTOS

Mézclense y hiérvanse a baño maría
1 clara de huevo sin batir
7/8 taza azúcar blanco
5 cucharadas de agua fría

Bátase con un batidor de huevos por 7 minutos, o hasta que se espese. Quítese del fuego y Agréguese:
1/2 cucharadita de vainilla

ANTENA MUNDIAL

Viene de la Pág. PRIMERA —
sión de radio por onda corta para la América Latina la cual será transmitida a las veinte horas de México a través de la Voz de América.

Este programa tendrá una duración diaria de quince minutos, en el cual se transmitirán noticias de la Unión Panamericana y entrevistas con personalidades del Continente.

MEXICO:

La República mexicana ha dado su pronunciamiento en favor de las jornadas cortas de trabajo, en favor de la reducción del tiempo se reclaman los líderes CIOSSL (Confederación Internacional de Organizaciones Libres la cual pugnará por la solidaridad internacional de los trabajadores en la lucha por la liberación del comunismo.

LA PAZ, Bolivia:

LA CEPAL ha entrado en su último período de sesiones con el estudio de iniciativas encaminadas a reducir las fronteras económicas.

SEÑORA, los muebles para su bebé búselos siempre en el Cicló Club, al contado o en facilísimos abonos.

**TELEFONO 2888
Frente a Musmanni**

Bátase hasta que quede casi frío y entonces Agréguese:
1/4 cucharadita Polvo Royal

Sígnase batiendo hasta que quede de una consistencia buena para esparcir.

Viene de la Pág. PRIMERA

Entre los pendientes figura el encaminado a aclarar lo referente al establecimiento de un mercado común para los iberoamérica.

Según tal proyecto este mercado abarcará originalmente sólo algunos países y se iría extendiendo poco a poco hasta abarcarlos todos.

SEIS DAMAS CHILE.

Viene de la Pág. PRIMERA

La Oficina Internacional del Trabajo del Departamento del Trabajo y la Administración de Cooperación Internacional auspician la gira.

Las chilenas que nos visitan son: María Hafemann Raynosos, de Santiago, Representante de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) en la Oficina de Control de Precios; Luzmiria Ibarra Barrios, de Santiago, Directora de la División de Mujeres de la Federación Nacional de Obreros del Calzado; Carmela Karestinos Herrera, de Antofagasta, Presidenta del Sindicato de la Compañía de Teléfonos de las Provincias de Antofagasta y Tarapaca; Marta Marín Gallina, de Santiago, Miembro del Sindicato del Servicio Social de Empleados Administrativos; María C. Santelices Muñoz, de Concepción, Primera Directora del Sindicato de la Compañía de Teléfonos, y Elsa H. Valdés Senoret, Miembro de la Organización de Empleados de la Oficina Nacional del Trabajo.

Todas ellas trabajan en otras actividades además de ocupar estos cargos dentro de las organizaciones sindicales obreras y de empleadas.

Es su hogar como éste?

(Continuación)

— CAPITULO II —

EL JUEZ ESBOZA SU ALEGATO

Cuando a la noche siguiente Elsie vio a Ed bajar del coche, advirtió en su rostro que aquel día había visto en el Tribunal alguna causa desagradable. El juez estaba pálido, ojoso y fatigado. Notando la inclinación de su espalda, Elsie se dijo que el tiempo iba cobrando sus impuestos y recordó al joven y esbelto abogado con quien se casara veintidós años atrás. Al oír que la puerta trasera se cerraba de golpe, confirmó la preocupación de Ed, pues una de sus obsesiones de siempre era evitar cualquier ruido innecesario.

Terminada la cena, Gay trajo un cenicero a su padre. En aquel momento las noticias de la radio explicaron las razones por las que el cabeza de familia había vuelto tan pálido, ojoso y fatigado a su casa.

—Hoy, en el Tribunal de Lynn, el juez Eduardo A. Nash, comenzó el locutor.

Eso fue todo lo que la familia pudo escuchar, pues al oír que mencionaban su nombre, el Juez se levantó tranquilamente y giró el botón de la radio.

—Oh Daddy! —protestó Gay malhumorada.

Elsie ordenó con un gesto a la criada que se llevase las tazas de café y luego preguntó:

—¿Más delincuencia juvenil, Ed?

El juez tenía por norma dejarle los asuntos profesionales en el despacho oficial. Llevaba más de diez años en el Tribunal Supremo de Massachusetts y en todo ese tiempo apenas si su familia le habría oído comentar más de tres cosas.

Elsie se sorprendió al verle sentarse, exhalar un profundo suspiro y decir tranquilamente:

—Ese es un hombre equivocado, Elsie. Ni este Estado ni ningún otro de la Unión padecen delincuencia juvenil.

—Pues yo la otra noche, Daddy, oí a J. Edgar Hoover dar una tremenda estadística.

—Es muy posible, Gay; J. Edgar Hoover puede dar tremendas estadísticas. Pero esas estadísticas pueden probar no la magnitud de nuestra delincuencia juvenil, sino la enormidad de nuestra delincuencia adulta y paterna.

Elsie captó en la voz de su marido el mismo tono reflexivo y ponderado que le oyera la noche anterior cuando regresaban de Dorchester.

—Si no me equivoco —dijo el juez— fue el propio J. Edgar Hoover quien escribió: "Cuando un joven comete un crimen, suele hacerlo porque algunas personas mayores han cometido antes otro mayor". Tíche razón. Si yo pudiera, metería en la cárcel a los padres de cada delincuente juvenil, pues son los verdaderos agentes responsables. Las ratonas no se cometen primero en la calle, sino en la propia casa. Los atracos y asesinatos pueden ocurrir en cualquier sitio, pero se conciben y se producen realmente en los hogares. Ahora se habla mucho de la extensión de nuestra lista de bajas en la última guerra. Nunca se sabrá exactamente su extensión por la sencilla razón de no figurar en ella la más grave de todas las bajas: la del hogar americano. Oímos hablar a todas horas de la Constitución americana y de las Cuatro Libertades, pero es doloroso que no oigamos hablar ni por casualidad del cuarto mandamiento.

Elsie se estremeció. Conocía bien a su marido y sabía que si las mandibulas de su cerebro atrapan un tema, eran como las de un perro que no suelta su presa hasta triturarla y hacerla polvo. Recordó su última frase en la conversación de la noche anterior y se asombró un poco al advertir cómo se las había arreglado para volver sobre ella. Le hizo sonreír el leve ceño que nubló el

rostro juvenil de Ana al oír mencionar el cuarto mandamiento. También lo advirtió Ed, que adoraba a aquella niña tranquila y gordiflona, porque —decía— era la miniatura de su madre.

Sonriente también, el juez preguntó a la niña:

—¿No te gusta que parezca un predicador, Ana?

—No, no... Es que... Estaba tratando de recordar lo que dice el cuarto mandamiento, Daddy.

La risa del juez fue corta y no demasiado agradable. Volviéndose a su hija mayor, dijo:

—Te gustan las estadísticas, ¿verdad, Gay? ¿Qué te parece la de Nueva York del mes pasado? Demuestra que la tercera parte de los niños de las escuelas públicas de la ciudad, nunca han oído hablar de los Diez Mandamientos y que una cuarta parte jamás ha entrado en una iglesia.

Los labios pintados de la muchacha dibujaron una perfecta o antes, que se fruncieron sus cejas maravillosamente arqueadas. Sus ojos azules oscuros, brillaron:

—¿Y cómo pueden vivir, papá? —Hablaba como la hija de un juez, Gay! —exclamó el padre adelantando el cuerpo en su asiento—, Eso es ir directamente al corazón del asunto! Sin religión no puede haber moralidad. Sin moralidad, no existe la ley ni el orden; sin ley y sin orden se producen los tristes casos como el que hoy he tenido, que se repiten por todo el país. Sin todo ello la vida no es existencia humana ni civilización. Algunos pensadores consideran a nuestras escuelas públicas como el enemigo público número uno porque informan, pero no enseñan religión; instruyen, pero no educan...

—No te sientes desgraciadísima por ello, Gay? —interrumpió Elsie, riendo.

El juez miró a su mujer. Como de costumbre, su ironía era hiriente y sus palabras cortantes penetraban en los jóvenes oídos. Aplastó el cigarrillo en el cenicero y prosiguió imperturbable:

—En la escuela podrá adquirirse la sabiduría, pero sólo en el hogar se aprende la buena conducta.

La sonrisa del Elsie era cada vez más displicente. Ed se levantó y puso su mano sobre la cabeza de la hija pequeña, diciendo:

—El cuarto mandamiento, Ana, dice: "Honrarás a tu padre y a tu madre". Pero para tu madre y para mí, significa mucho más que para Gay y para ti.

—Claro... Significa que vosotros debéis honrar a los abuelitos.

—Sí. Pero también que no debemos deshonrarlos a vosotros.

Con un ademán de cabeza dijo a su mujer:

—Si alguien telefonara preguntando por mí, decid que no estoy. Tengo muchos papeles que leer.

—¿Yo, qué?

El juez apoyó los codos sobre sus rodillas, inclinando hacia adelante. Sus ojos azules fulguraron un instante tras los cristales montados al aire de sus gafas y prosiguió:

—Elsie: Cuando el presidente de los Estados Unidos nombra embajador a un hombre, le inviste de un tremendo poder y le carga de gravísimas responsabilidades. Cuando un gobernador designa a un hombre miembro del Tribunal Supremo pasa lo mismo, quizá más, ya que un juez puede dictar sentencias de muerte. Pero, en realidad, ambos, el embajador y el juez, son tan sólo portavoces. En uno habla el presidente y en otro la Ley. Pero tú...

—¿Yo, qué?

El juez apoyó los codos sobre sus rodillas, inclinando hacia adelante. Sus ojos azules fulguraron un instante tras los cristales montados al aire de sus gafas y prosiguió:

—¿Yo, qué?

El juez apoyó los codos sobre sus rodillas, inclinando hacia adelante. Sus ojos azules fulguraron un instante tras los cristales montados al aire de sus gafas y prosiguió:

—¿Yo, qué?

El juez apoyó los codos sobre sus rodillas, inclinando hacia adelante. Sus ojos azules fulguraron un instante tras los cristales montados al aire de sus gafas y prosiguió:

—¿Yo, qué?

El juez apoyó los codos sobre sus rodillas, inclinando hacia adelante. Sus ojos azules fulguraron un instante tras los cristales montados al aire de sus gafas y prosiguió:

—¿Yo, qué?

El juez apoyó los codos sobre sus rodillas, inclinando hacia adelante. Sus ojos azules fulguraron un instante tras los cristales montados al aire de sus gafas y prosiguió:

—¿Yo, qué?

El juez apoyó los codos sobre sus rodillas, inclinando hacia adelante. Sus ojos azules fulguraron un instante tras los cristales montados al aire de sus gafas y prosiguió:

—¿Yo, qué?

El juez apoyó los codos sobre sus rodillas, inclinando hacia adelante. Sus ojos azules fulguraron un instante tras los cristales montados al aire de sus gafas y prosiguió:

—¿Yo, qué?

El juez apoyó los codos sobre sus rodillas, inclinando hacia adelante. Sus ojos azules fulguraron un instante tras los cristales montados al aire de sus gafas y prosiguió:

—¿Yo, qué?

El juez apoyó los codos sobre sus rodillas, inclinando hacia adelante. Sus ojos azules fulguraron un instante tras los cristales montados al aire de sus gafas y prosiguió:

—¿Yo, qué?

A NUESTRA ESTIMABLE CLIENTELA AVISAMOS

Hemos comprobado que andan vendiendo café como si fuera de nuestra marca. Nosotros repartimos únicamente en camionetas y motocicletas rotuladas.

Nuestros repartidores están debidamente uniformados.

Café y Cacao DORADO

IMPRESION QUE USAMOS

— CAFE —

idel cafetal a su mesa,
Café Dorado
conserva su pureza!

DORADO

Suscríbese a
"MUNDO FEMENINO"
Teléfono 1024 - Apartado 4343

¢ 0.25 el ejemplar al pregon o por suscripción.

AUMENTE SU ESTATURA de 2 a 6 pulgadas más con nuestro nuevo curso. Bueno para ambos sexos. Resultados garantizados. Escribe: Actividades (D 94c) Detalles gratis. Kingsway, Delhi, 9, INDIA.

Tome PILSEN



SABROSA ES POCO !



No hay nada tan reconfortante como una PILSEN después de los labores del día...

Alégrese dos veces con PILSEN... la única cerveza de calidad depurada a precio popular.

TP-15-33

LA SEÑORA..... Viene de la Pág. PRIMERA

de la mujer en el Panamericanismo".

Tan pronto como la señora Alcaldesa termine sus gestiones en Washington saldrá hacia la ciudad de Nueva York para tomar parte en la celebración de la fiesta de San Juan Bautista.

Esta fiesta se celebra todos los años bajo el patrocinio del Alcalde de Nueva York y de la Iglesia Católica con la concurrencia de gran parte de la colonia de habla española, en la cual abundan los ciudadanos de origen puertorriqueño.

San Juan Bautista es el santo patrón de la capital de Puerto Rico. En tiempos de la dominación española, ésta era una de las fiestas religiosas más solemnes que se celebraban en la Isla que es hoy

día el Estado Libre asociado de Puerto Rico. La fiesta tradicional ha cobrado últimamente excepcional esplendor.

El medio millón de ciudadanos de origen puertorriqueño que forman parte de la población en la ciudad de Nueva York ha iniciado en estos últimos años un resurgimiento religioso que se destaca entre otras cosas por el culto a San Juan Bautista.

Este año la festividad religiosa se celebrará el día 22 de junio en la Isla de Randall, cerca de la ciudad de Nueva York. Dirigirán los actos el Alcalde Wagner, el Cardenal Spellman, el padre Wilson (coordinador hispano de la Diócesis de Nueva York) y la Alcaldesa de San Juan, Puerto Rico, señora Felisa Rincón de Gautier.

PERSONAJE DE LA... Viene de la Pág. PRIMERA

del Aventino que consagrará su vida a la liberación de su patria, lo cual resultó más superior que la promesa. Tomó parte desde las primeras luchas que se efectuaron en su país a pesar de su posición de rico terrateniente. Todo lo arriesgó y ya con el grado de coronel de infantería del ejército patriota fue enviado a Londres en compañía de Andrés Bello y Luis López Méndez a gestionar el apoyo moral y material del gobierno inglés para la causa de la independencia. Volvió con el general Miranda junto con quien luchó hasta lograr la independencia de su país por lo que el congreso venezolano el 5 de junio de 1811 y cuando Miranda fue hecho prisionero, Bolívar logró escapar. Se refugió en Cartagena de Indias donde formó un ejército, sus hazañas políticas y sus propósitos militares quedan condensadas en estas palabras de su famoso manifiesto: Es paños, c'ment con la muerte aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad venezolana. Americanos contad con la vida aunque seáis culpables. Dos veces fue derrotado más no desmayó y finalmente obtuvo la victoria. Las discordias intestinas impidieron que el libertador fructificase sus esfuerzos por lo que se refugió en Jamaica. Poco después desde Haití organizó una expedición a pesar de que sabía la importancia de las tropas del general español Morillo y en este cuar

to intento logró tomar Cartagena y entrar en Caracas, sin embargo los realistas lo obligaron de nuevo a huir esta vez por mar. Más las cosas cambian rápidamente de aspecto, los llaneros de Bovés eran comandados por el patriota José Antonio Páez y la causa de la independencia ganaba prosélitos sin cesar. Bolívar, en una de las más prodigiosas hazañas de la historia, cruzó los Andes y derrotó a los realistas en la batalla de Boyacá, ganó la famosa batalla de Carabobo y poco después fue elegido Presidente de la Rep. de Colombia cons tituida por Venezuela y Nueva Granada, en la campaña de Quito don de tuvo contacto con el libertador San Martín, con quien se entrevistó en Guayaquil, nadie sabe a ciencia cierta lo que ocurrió en la entrevista y lo cierto es que después de ella el grande y modesto San Martín se dirigió al Sur, con lo que quizás evitó una pugna dañosa para la causa que defendía. El 2 de agosto de 1824 derrotó a las tropas realistas en la célebre batalla de Junín y algunos meses después su real lugarteniente Sucre ganaba la batalla de Ayacucho. América era ya libre pero al libertador le aguardaban días de angustias, los aduladores le empujaban a ceñirse una corona de rey, sugestión que supo resistir y desecharla, y sus enemigos conspiraban contra él abiertamente, la Gran Colombia se desintegraba a sus ojos y el hombre

ENTRE COMILLAS.....

Viene de la Pág. PRIMERA

pueblo costarricense no puede ser honrado nunca entonces... por qué no poner coto a ello mediante un sistema que sí brinde la confianza entera al pueblo? Gavilén los señores candidatos sobre el asunto y solución para que por lo menos si pierden la presidencia que estén tranquilos y no planeando golpes de estado y revoluciones.

PESIMO SERVICIO....?

Cada vez que es más pésimo el servicio hospitalario en nuestro país, cuál la razón? Realmente no podríamos contestar esta pregunta, solamente lamentamos que así sea, pues un pueblo que se precia de moderno deja mucho que desear en los servicios hospitalarios, esperamos que en este Congreso que se está llevando a cabo en estos días en nuestra capital sea de mucho provecho para el país en cuanto a esto se refiere.

DISCORDIA?

Cuando se tenían todas las esperanzas de la solución Nico-Hondureña parece que todas las recomendaciones de la OEA y la ODECA han dado en el suelo, pues ambos contendiente se empeñan en continuar la lucha que va en perjuicio de uno y de otro, crisis que no finalizará sino cuando ellos se logren poner de acuerdo lo que juzgamos no será muy pronto.

LOS LECTORES OPINAN

Viene de la Pág. PRIMERA

empeñan en empañar la reputación del contricante al estilo de viejas de patio, muy lamentable es ello más cuando como hace poco participaron algunos profesores del Estado, no le parece señores que esto es un ejemplo nada edificante para nuestras juventudes?

Ya es hora de que se haga una campaña para evitar tales polémicas que degradan hasta el lector, creo que los periódicos más que todo deben y tienen la obligación de dar cultura, pero aquí? ... qué pasa? ... estamos condenados a leer solamente política futbol y accidentes en términos pachuco, numerosas veces nos vemos obligados a esconder el periódico para que nuestros hijos no aprendan el nuevo "dicho" de la sección roja del día y que el señor periodista muy amable lo da a conocer, ciertamente lamentamos la poca cultura de nuestro ambiente, especialmente de los centros y aun cuando a nosotros los campesinos se nos llame ignorantes y conchos, le diré que me siento más orgulloso que si fuera uno de esos señoritos bien que no conocen ni siquiera la educación.

Y esperando esta crítica sirva en algo, me permito agradecer a usted la atención presentada me suscribo de la señora Directora, Atento, y S. S.

Jorge Luis Avalos

OPTICA TRENAN

(Detrás Iglesia La Merced)



Prepara la receta de su oculista con precisión y economía.

que soñó con una América unida y poderosa dimitió su cargo de presidente cuando contaba 46 años. Pobre y minado por la tuberculosis buscó refugio en Santa Marta donde la noticia del asesinato de Sucre apresó su muerte. Bolívar no fue sólo caudillo militar y político, fue el excelente escritor de sus proclamas y allocuciones, el artista que supo escribir una crítica del poema de José Joaquín Olmedo a la victoria de Junín y un breve ensayo acerca de mi Delirio sobre el Chimborazo". Fue un gran ambicioso que conservó la ilusión cuando todo parecía perdido, y el mejor juicio sobre su personalidad lo formuló él mismo antes de morir cuando dijo: "Los tres más grandes de la historia hemos sido Jesucristo, don Quijote y yo".

Sección Poética

Mujer, nunca digas...

MUJER, nunca digas que es triste tu sino porque ha oscurecido la niebla el camino ni porque a tu paso todo es cerrazón...

MUJER: no te quejes nunca de la vida ni te sientas triste, pobre o desvalida por las falsas gamas que acaso perdiste ni porque las rojas rosas que prendiste en tu albo corpiño se hayan deshojado...

Hay flores más bellas: las espirituales, nutridas con savias y jugos vitales de fe, de esperanza y de abnegación.

Hay otros dominios: los inmateriales: vergeles fecundos de excelsos ideales, ¡jardines eternos... siempre en floración!

OTILIA GARCIA DE RIVAS (Mexicana)

Junto a la mar

Se fueron todos. Preferí estar sola junto a la mar. Mordiendo un desafío. Dos potencias golpeaban nervio y ola: la mar y yo. Su embrujo y mi extravío.

Las aguas me invadían con su estola. Me rizaba de espumas su alavío. Rugía una suprema caracola la audaz provocación del poderío.

Yo estaba por ceder. Desde su hondura la sima era atracción verde y terrible. Sus mostos incitaban mi embriaguez.

Pero al fin pude más. La humana hechura se afirmó en la ribera, inmovilite, y ganó su batalla de esquivar.

ANGELICA FERRARI DE PLAZA (Uruguaya)

Canción del Divino Silencio

El huerto está callado: como un cristal la noche se quiebra entre tus manos ¡corazón de mujer! perfuman en silencio las flores en su broche y caen en silencio los pétalos de ayer.

Yo te dejé mi alma en silencio prendida y en una clara noche te ungió de eternidad; está sobre tu pecho —como un niño— dormida, brindándote el perfume de su serenidad.

Hay un ritmo callado sobre las almas, como el lento y silencioso deshojar de una flor: por perfumar la noche nos entregó el aroma su polvo de oro fino, callado resplandor.

Y está temblando el lirio de las constelaciones —húmedad de rocío para el amanecer—; el árbol de la noche despertará en canciones si rompes mi divino silencio de mujer.

Ebriedad del divino silencio y de la hora que no prolonga el éxtasis sobre la eternidad... ¡Campanas de otros mundos florecen en la aurora para tus sueños tristes, para mi soledad!

MALVINA ROSA QUIROGA (Argentina)

Hora de la esperanza

Hora de la esperanza, lumbré rosa que irradió su fulgor sobre mi vida; ahora voy con el alma estremecida hacia otra lumbré misericordiosa.

Mas guardo de aquel tiempo la olorosa rama de mirto, la ilusión florida, el recuerdo de amor; hoja perdida en el ala del tiempo misteriosa.

Y aunque cante la vida su alegría el pensamiento fulge como un astro bajo mi frente pálida y sombría.

Y luminoso de esperanza, un rastro de aquel divino sueño del pasado, persigue el corazón, apasionado.

MERCEDES TORRENS DE GARMENDIA (Cubana)

Responso de amor

En mis locos días amaba las volubles alegrías de una apasionada mujer; hoy el mudo anhelo del pañuelo, tensa vela de un viaje cualquier.

Caricias pasadas, cartas estrujadas, absorto corazón, a solas musicalizo mi pasado en el cordaje oxidado de mi pasión.

Se agita en lontananza el bajel de mi esperanza, todavía la sed de amar. Todavía porfiados embelosos, todavía el furor de los besos, siempre el alma de par en par.

¡Oh vida compendiada en la mujer codiciada de aquí y de allá! Miel de la boca fresca, carne enhiesta, ¿quién os sorberá?

El prófugo destello de su sedoso cabello penetra en mis arterias como ayer. Son una cruz abierta, fibra alerta que se resiste a ceder.

Mañana el dardo del cansado bardo carecerá de ardor. Y sólo de la pertinaz proeza quedará la pavesa y el acero de la lid.

SERGIO NUÑEZ "Ecuatoriano"

Angustia de soledad

De Alfonso RODRIGUEZ MARTINEZ

El sufrimiento se me busca en meditar, y me calma, la soledad que hoy en mi estancia en lo más tierno lo asesina.

Por gran herencia me dejaron pensar del cero al infinito; pero lo tierno me robaron y ahora sólo pienso a gritos.

Habia nido de palomas y eran honestos los pláceres; dulce el ambiente, luz y aromas y una mujer, sin más mujeres.

Esas variantes necesarias de los enojos y las iras, no las hallamos lapidarias cuando en el fondo está la lira.

Lo más corriente del canario es su cantar todos los días y sin embargo, solitario algunas veces lloraría.

Una laguna nos refleja lo más sonriente de la luna; y sin la luna, la laguna no se hace joven ni más vieja.

La pesadumbre mañanera se hace angustiosa con el día; la soledad es tan gruesa que en su tristeza moriría.

Y lo más grave es que tenemos en pequenez una obra de arte, que sin ser dueños por aparte, en común ambos somos dueños

Todos los días lo repito y todo el día lo recuerdo. Si no lo digo con un gruto dentro del alma me lo acuerdo.

Me meditar es tan profundo que a puñaladas me asesina: el gran dolor de Segismundo mi pensamiento lo advina.

... Que continúe el sufrimiento su bacanal desesperado. Que mientras siga desgraciado más me corroe el pensamiento.

San José, 2 de junio de 1957.

Suscríbese a MUNDO FEMENINO

¢ 1.00 mensual - Número suelto ¢ 0.25

PROXIMA INAUGURACION DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD QUESADA

Ha quedado ya concluido y próximamente será puesto en servicio el Dispensario construido por la Caja Costarricense de Seguro Social en Ciudad Quesada, cabecera del importante Cantón de San Carlos.

El hermoso edificio, cuya construcción se inició a fines del año pasado, tendrá todos los servicios indispensables para la debida atención de todos los asegurados siendo a la vez una de las mejores y más

costosas edificaciones de aquel lugar. Actualmente, la Caja ocupa un edificio que ha estado alquilado por espacio de mucho tiempo y que ya resulta incómodo para la mejor atención de las personas que recurren a los servicios médicos de la Caja.

Este Dispensario, cuyo costo completo se acerca al millón de colones, estará dotado de todo lo necesario y en él serán atendidos los asegurados con mayor comodidad.

Inclusive el despacho de recetas que se hará en lugar especialmente construido para el efecto.

Próximamente este nuevo edificio será inaugurado ya que se está en los detalles últimos. Los asegurados de toda la región de San Carlos se muestran muy complacidos de tener un edificio como el que se ha construido y en donde tendrán más y mejores servicios médicos.

Graves consecuencias...

Viene de la Pág. TRES

costosas. Como se dijo antes, en la fecundación artificial no reglamentada, un sólo donador podría ser el padre de gran cantidad de hijos. Estos entrarían al medio social ignorando el parentesco. Por circunstancias especiales podrían algunos de ellos llegar a tener conocimiento de esa relación consanguínea, y es indudable entonces que si con conocimiento de esa relación tuvieran relaciones carnales dentro o fuera de matrimonio, se cometería el delito de incesto, y que, si no se tenía ese conocimiento, la infracción no podría existir por falta de intención de cometerla.

En cambio, sería nulo el matrimonio? Si lo sería en forma absoluta en el derecho costarricense, porque el artículo 55 del Código Civil establece que es legalmente imposible el matrimonio entre ascendientes y descendientes por consanguinidad o afinidad y entre hermanos.

Los problemas de la filiación son los más serios en esta materia. Es el hijo legítimo o ilegítimo? ¿Puede el marido impugnar la paternidad? Puede la madre negarle derechos al esposo sobre el hijo? Puede el hijo investigar la paternidad? Puede el donador alegar derechos de patria potestad, de herencia intestada o de alimentos respecto del hijo? Puede a su vez el hijo reclamar derechos de herencia o de alimentos del marido, de su madre o del donador? Si hubiera hijos legítimos de la esposa y el marido, el "hijo artificial" tendría iguales derechos?

Desde el punto de vista del derecho natural, si el hijo no lo es del marido, no puede ser tenido como legítimo, aun cuando el esposo haya consentido la inseminación artificial; pero en los Códigos Civiles existe la presunción legal de que se considera legítimos los hijos nacidos dentro del matrimonio y que contra esa presunción no se admite otra prueba que la de haber sido físicamente imposible al marido tener acceso carnal con su mujer en los primeros ciento veintidós días de los trescientos que precedieron al nacimiento. Como a su vez la legitimidad de los hijos sólo puede ser impugnada por el marido en un término corto (80 días según el Código de Costa Rica), desde que tuvo conocimiento del parto y del adulterio, en la mayoría de los casos el hijo adquiere la calidad de hijo del matrimonio, sin que pueda discutirse luego su estado.

Si el esposo consentió la inseminación artificial, aun en el supuesto de que impugnara la legitimidad del hijo dentro del término legal, no parece lógico ni justo que se le admitiera discutir la legitimidad del hijo que por su propia voluntad ingresó al hogar como legítimo. En el caso contrario, si la fecundación se efectuó sin ese consentimiento, es obvio que si existiría el derecho de impugnación si se reclama oportunamente.

Si el hijo llega a adquirir la calidad de legítimo, sus derechos respecto de sus padres son inquestionables, y a su vez los padres tendrían todos los derechos y deberes que imponen su condición de padres. Si por juicio civil del esposo se declara que el hijo no lo es de matrimonio, es claro que hijo y esposo serían extraños, sin derechos ni deberes recíprocos.

Caso más difícil de resolver sería el del hijo artificial concebido sin el consentimiento de la madre. No hay discusión en cuanto a que, a pesar de esa falta de consentimiento, entre hijo y madre existirían todos los derechos y de-

beres reconocidos por las leyes; pero, podría la madre impugnar la paternidad del marido? Este es un caso en que se ve palpable la falla de la aplicación de los principios generales de derecho a los llamados "hijos artificiales": las leyes, en general, no conceden sino al padre el derecho de impugnar la paternidad porque lo que se previó es la infidelidad de la mujer, o en otros términos, que por su propia voluntad y a espaldas de su marido, tuviera un hijo de un tercero; pero era imposible prever que por un procedimiento científico y sin acceso carnal de la esposa con un tercero, pudiera quedar fecundada con semen de persona distinta a su marido, por voluntad de éste. Dentro de la rigidez de nuestras leyes, es discutible si los Tribunales concederían o no el derecho de impugnar la paternidad en el caso que nos ocupa, sobre todo por el daño que podría recibir el hijo, pero es evidente que al legislarse sobre inseminación artificial debería preverse el caso en un examen y se le reconociera de modo expreso ese derecho, habría que conceder un término corto para ejercer el derecho de impugnación.

Respecto del hijo, en cuanto a su madre tiene todos los derechos y deberes que señalan las leyes en cualquiera de los casos antes indicados. Si no hay impugnación de paternidad, su condición de hijo legítimo llevaría aparejada los derechos y deberes de la legitimidad y la madre no podría en forma alguna ceder esos derechos y deberes en daño del esposo o del hijo. Si en juicio se declara que el hijo no lo es del marido, pasa a ser un extraño respecto de éste.

Podría ese hijo investigar la paternidad del donador, en el caso de que éste fuera conocido, para los efectos legales, como el de llevar el apellido de su padre natural, el de ser alimentado por él y el de heredarlo ab-intestato? En los países que de modo absoluto no permiten la investigación de paternidad, tal investigación sería imposible; no sería posible tampoco en aquellos cuyas legislaciones no autorizan la investigación de paternidad de los hijos adulterinos, si tienen a los artificiales como tales, pero si lo sería en los países en que, como Costa Rica, es permitida la investigación de paternidad de esa clase de hijos. Este caso podría presentarse, sobre todo, si el donador llegara a ser persona de fuertes recursos económicos o de una posición social de gran prestigio. Desde luego, la investigación sólo podría presentarse en Costa Rica, en los casos del artículo 124 del Código Civil.

Argumentos semejantes podrían hacerse respecto de la investigación de paternidad de los hijos incestuosos; en Costa Rica sería factible esa investigación porque la ley le permite en desarrollo del principio constitucional de que toda persona tiene derecho a saber quiénes son sus padres, de acuerdo con la ley, y la investigación sólo procedería en los casos autorizados por el artículo 124 del Código Civil.

Consecuencia de lo expuesto es, que en el derecho costarricense, la esposa o el esposo que hubieren consentido una heteroinseminación no podrían, a mi juicio, impugnar la paternidad y el hijo sería reputado legítimo para todos los efectos legales; pero el hijo sí podría investigar la paternidad adulterina o incestuosa en los casos autorizados por la ley.

Podría el donador reclamar derechos sobre el hijo? Podría demandarlo por el pago de alimentos? Podría pretender heredarlo ab-intestato? Podría reclamar el ejercicio de la patria potestad? Calificado el hijo como legítimo y re-

servado por la ley el derecho de impugnación al marido, el donador no podría demandar en reclamo de su posición de padre natural; pero en el caso de que en juicio, bien por impugnación de la paternidad de parte del esposo, o ya en juicio de investigación de paternidad del hijo, se demostrara su condición de padre, lógicamente adquiriría los derechos y deberes de padre.

Las conclusiones anteriores son impuestas por los principios de derecho civil vigentes, pero en una legislación especial sobre esta materia es mi parecer que al donador debería negarsele por entero del hijo, negándole todos los derechos y deberes de padre. La realidad es que el individuo que dona el elemento activo es un comerciante, y aun en el caso de que la donación la hubiera hecho por móviles distintos al dinero, no podría negar que sabía que el niño iba a figurar como hijo legítimo de un matrimonio sin ligamen con él. Admitir la posibilidad de derechos y deberes del donador respecto del hijo podría conducir a poner en manos de éste un arma de extorsión. Correlativo de este principio sería el de que, en una legislación especial, habría que negar a los esposos que consintieron la inseminación artificial, todo derecho a discutir la calidad de legítimo del hijo, y negar asimismo al hijo todo derecho a investigar la paternidad.

Las conclusiones anteriores podrían variar en el caso de fecundación artificial sin el consentimiento de la esposa o del esposo, o en el evento de inseminación con una mujer soltera, viuda, divorciada o separada de cuerpos. La situación es distinta porque no se trata de un hijo que ha llegado al hogar como legítimo por voluntad de ambos esposos, sino de un hijo que llega al matrimonio de modo irregular. Si la esposa o el esposo que no consintió, acepta la situación, el hijo figurará como legítimo; pero si el hecho provoca un juicio de divorcio y se disuelve el vínculo matrimonial el hijo pasaría a la condición de adulterino o natural y podría en legislaciones como la nuestra investigar la paternidad. Decretada la paternidad del donador, surgirían los derechos y deberes de éste como padre.

Si la inseminación se practicó en mujer sin ligamen matrimonial, la investigación de paternidad estaría sometida a los casos corrientes del Código Civil, no obstante el papel repugnante del donador. Esta vía de inseminación, prohibida o no por la ley, puede presentarse y de ahí que deba ser objeto también de previsión por parte del legislador.

La posición del médico ginecólogo en la fecundación artificial es muy delicada. Es él el elemento esencial en el procedimiento, como que es el técnico que la practica.

A falta de una reglamentación especial, en el supuesto de que bajo su responsabilidad quiera correrse los riesgos de la heteroinseminación, a él queda encomendada la delicada tarea de estudiar cada caso desde todos los ángulos posibles. Si los cónyuges son católicos, una primera advertencia habrá de hacer a los cónyuges, cual es, según se expresó antes, que la Iglesia Católica no autoriza el procedimiento. Como a él corresponde la selección del donador, ha de agotar todos los recursos que la ciencia pone en sus manos para evitar, hasta donde sea dable, taras hereditarias, deformidades, debilidades, congénitas, contagio de enfermedades venéreas, etc., etc., todo con el fin de que haya las mayores probabilidades de que el hijo sea física, intelectual y moralmente un magnífico ejemplar de la raza hu-



Conocido desde 1934
y siempre ganando
nuevos fumadores!

mana. Ha de prevenir a los cónyuges de los peligros psicológicos que envuelve la inseminación artificial y ha de estudiar el hogar de modo amplio para formar conciencia acerca de las condiciones personales de los cónyuges y posibilidades de que el hijo así concebido no vaya a ser fuente de discordia y de disolución del vínculo matrimonial. Ha de procurar documentarse para su defensa personal contra posibles reclamos de orden moral o legal de los cónyuges y ha de procurar eliminar toda oportunidad de que el donador pueda pretender derechos por su condición de padre o extorsionar en alguna forma a los cónyuges. El ideal en cuanto a esto último es que el donador sea desconocido para los cónyuges y éstos para el donador.

Son tantos los riesgos a que se expone el médico en la heteroinseminación, que lo más recomendable pareciera ser no practicarla mientras no esté reglamentada legalmente. En los países en que el hecho pudiera constituir adulterio, conforme a la interpretación de sus jueces, sería un autor, o cuando menos un cómplice de ese delito. Sus responsabilidades podrían ser de otra naturaleza si llevara a efecto la inseminación sin el consentimiento del marido o de la esposa. Si el hijo resultara defectuoso, y hubiera base para estimar que en la selección de donador hubo negligencia o imprudencia, una demanda por daños y perjuicios podría ser la consecuencia y, en todo caso, el médico soporta, cuando menos, una gran responsabilidad moral si el hijo, en vez de llevar la felicidad al hogar, llega a ser su mayor desdicha.

Como resumen de lo expuesto, me tomo la libertad de formular las siguientes conclusiones:

- 1) La fecundación artificial ha alcanzado hoy tal importancia que exige a los legisladores tomarla en cuenta, bien para prohibirla o ya para reglamentarla, según el criterio que se sustente acerca de la misma.
- 2) Ante la evidencia de que a pesar de la prohibición, siempre habrá "hijos artificiales" y ante la imposibilidad de aplicar los principios de derecho corrientes en esta materia, debe legislarse en todo caso, prohibida o no la inseminación artificial, en cuanto a la situación legal de los esposos, del hijo, del médico y del donador.
- 3) La reglamentación de la inseminación artificial debe estar encomendada a eugenistas, psicólogos y abogados.
- 4) Debe prohibirse al médico la práctica de la inseminación artifi-

cial fuera de las previsiones de la ley que la reglamenta.

5) Mientras no exista esa prohibición legal, debe recomendarse al médico como medida de prudencia y de protección profesional, no practicar la fecundación artificial, salvo el caso de la fecundación con el semen del marido.

6) Si la heteroinseminación fue reglamentada, un organismo del Estado debe tener el control de la misma, la cual no podría llevarse a cabo sin autorización escrita de ese organismo.

7) El organismo referido debe señalar en forma detallada las condiciones físicas y morales del donador y la investigación que debe hacerse sobre los posibles resultados de su herencia.

8) El mismo organismo debe de determinar, mediante la investigación del caso, si las condiciones sociales, morales y económicas del hogar hacen recomendable la heteroinseminación.

9) El donador debe ser siempre desconocido para los cónyuges y éstos deben ignorar quién es el donador. Constituirá violación de secreto profesional de parte del médico, revelar la identidad de los cónyuges o la del donador. Deben ser recomendables los medios científicos de eliminar toda posibilidad de identidad del donador, como la mezcla de semen.

10) Deben tomarse todas las precauciones posibles para evitar los enlaces consanguíneos que pueden producirse por los hijos de un mismo donador o de donadores con sanguíneos.

11) Dentro del criterio de que la inseminación fuere prohibida, ha de señalarse la pena correspondiente para quienes violen esa prohibición.

12) Si la heteroinseminación no fuere prohibida, ni estuviere reglamentada, no constituye delito de adulterio si se efectúa con el consentimiento de ambos cónyuges, ni es tampoco causal de divorcio ni de separación de cuerpos.

13) Debe elevarse a la categoría de delito la inseminación artificial sin el consentimiento de la mujer, sea esposa o no, o sin el consentimiento del marido, con responsabilidad penal y civil para quienes hayan intervenido a sabiendas de la falta de ese consentimiento.

14) Debe erigirse en causal de divorcio y de separación de cuerpos la inseminación sin el consentimiento del marido o de la esposa.

15) En el derecho costarricense, ni el médico ni el donador con traen responsabilidad alguna en la heteroinseminación consentida por ambos cónyuges, salvo en el caso

antes dicho, de culpa grave del médico.

16) El hijo producto de la heteroinseminación consentida por ambos cónyuges debe ser declarado legítimo, sin derecho de los padres ni de nadie a impugnar ese estado, y la declaración de legitimidad en el Registro Civil debe ser autorizada por la ley y no constituye delito.

17) Debe prohibirse al hijo de esa heteroinseminación, investigar la paternidad del donador y declararse que no tiene respecto de éste derecho alguno.

18) Debe disponerse que el donador carece de todo derecho, patrimonial o de otra naturaleza, contra los esposos o el hijo.

19) Debe calificarse como delito todo intento del donador de extorsionar a los esposos o al hijo.

20) Debe concederse a la madre el derecho de impugnar en un término corto, la paternidad de su marido si la fecundación artificial se practicó sin su consentimiento.

21) Debe prohibirse y penarse como delito la inseminación artificial de la mujer sin ligamen matrimonial mientras el medio social no autorice conclusión contraria.

22) El "hijo artificial" de mujer sin ligamen matrimonial debe ser considerado, para todos los efectos legales, como natural o ilegítimo en las legislaciones que admiten esa calificación, y como "hijo fuera del matrimonio" en la legislación costarricense.

23) Debe constituir un cuasidelito penal el hecho de que por culpa grave del médico se produzca una inseminación contraria a la ciencia médica con resultado de un hijo anormal o defectuoso, o el contagio de una enfermedad venérea.

24) Debe constituir delito la inseminación en una menor de edad no emancipada, con o sin el consentimiento de los padres.

No pretendo en modo alguno haber agotado el estudio de los problemas jurídicos creados por la fecundación artificial, y menos que se acepten como irrefutables las conclusiones expuestas; mi propósito no ha sido otro que el de levantar la inquietud de que debe procederse ya a legislar en prevención de los conflictos de orden social y jurídico a que da origen la inseminación artificial. No debe esperarse a que el daño se produzca; hay que prevenirlo a fin de que, cuando las dificultades surjan, estén provistos los Tribunales de las leyes adecuadas para resolverlas sin vacilaciones, sin aplicación forzosa de principios que no se ajustan a la realidad creada por los "hijos artificiales".